

SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX” LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL 04 DE OCTUBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.

PRESENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Esta Presidencia agradece su presencia, de igual forma, da la más cordial bienvenida a los invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con su presencia, este recinto oficial del Poder Legislativo, es la casa de todos los mexicanos, bienvenidos.

Con el propósito de iniciar la sesión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, precisando que si antes del tiempo mencionado se constituye el quórum, se abrirá la sesión.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Esta Secretaría informa a la Presidencia, que se ha verificado la existencia de quórum legal, por lo tanto se procede a abrir la sesión.

PRESENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce del día con dieciséis minutos del jueves cuatro de octubre del año dos mil dieciocho.

En el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, la Legislatura acordó celebrar la presente sesión especial, para realizar la comparecencia de la Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad y del Maestro Gabriel Jaime O’Shea Cuevas, Secretario de Salud.

Para cumplir con lo acordado por la “LX” Legislatura en pleno, desarrollaremos en primer lugar la comparecencia de la Secretaria de Seguridad y posteriormente la comparecencia del Secretario de Salud. Con apego a las disposiciones correspondientes y al acuerdo que regula la comparecencia, la Presidencia comisiona a los diputados Liliana Gollás Trejo y Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, para que se sirvan a recibir y acompañar hasta su sitio en este recinto del Poder Legislativo a la Secretaria de Seguridad, solicitándoles desde ahora lo acompañen en su salida al concluir, su comparecencia.

Se declara un receso en tanto la comisión cumple con su tarea.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Presidenta existe quórum.

PRESENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se reanuda la sesión.

Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad, la “LX” Legislatura, le da la más cordial bienvenida y agradece su presencia en este Recinto Legislativo y destaca la atención a que ha tenido ante el llamado que en su oportunidad le hizo la soberanía popular, para el desarrollo de esta sesión de comparecencia, de igual forma agradece la presencia de los servidores públicos e invitados distinguidos del Estado, que concurren en esta sesión.

Con motivo de los trabajos de Análisis del Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado y en atención a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LX” Legislatura, acordó realizar en esta fecha la comparecencia, en consecuencia esta sesión

especial se inscribe en una sana práctica parlamentaria, respetuosas del principio de la división de poderes que se da para favorecer el dialogo y la colaboración institucional, que nos permite contar con mayores elementos y cumplir de la mejor forma con nuestra tarea.

Por lo tanto, pido a la Secretaría de cuenta del procedimiento que regulará al comparecencia.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Honorable asamblea el procedimiento que regulará la comparecencia, es el siguiente:

1. Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.

2. El servidor público compareciente ocupará el lugar que se le diera para tal efecto y sea asignado.

3. La Presidenta de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por un término de 10 minutos.

4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario hasta por cinco minutos, en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido de morena.

5. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo aproximado de 15 minutos.

6. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por tres minutos en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Grupo Parlamentario del Partido de morena.

7. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo aproximado de 10 minutos.

8. Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes, hasta por 5 minutos.

9. Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

10. Las comparecencias se celebrarán en el Salón de Sesiones José María Morelos y Pavón, del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Previo al inicio de la exposición de la Secretaria de Seguridad y con fundamento en lo previsto en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar a la compareciente, para que se conduzca con la verdad.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Solicito respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad, ¿protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda constancia de su protesta ante esta Legislatura, para los efectos legales a que haya lugar.

De conformidad con el procedimiento de la comparecencia, tiene el uso de la palabra la Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad.

Adelante, puede tomar la tribuna.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Muy buenos días tengan todos ustedes, con su venia señora Presidenta.

Es para mí, primero que nada quiero decirles un altísimo honor poder estar hoy aquí, en presencia de todos ustedes, ante todos ustedes, para explicar y presentar con todo detalle la estrategia de seguridad del Gobernador, Licenciado Alfredo del Mazo Maza.

La seguridad pública, ha sido la principal demanda de los mexiquenses en los últimos años, desde el inicio de esta administración ha sido el principal eje de atención del gobernador, cuyo objetivo inicial fue realizar una transformación en materia de seguridad, que incluyera tanto el combate al delito, como el desarrollo institucional, desde el primer día de esta administración, teníamos claras dos cosas, que había que trabajar en dos cosas, en la transformación institucional, que es el legado que queremos dejar al Estado de México y en el combate a la delincuencia.

Para este fin se planteó una estrategia, a través de un decálogo de seguridad, 10 acciones específicas a desarrollar en tres vertientes, cuyos ejes claves son la asignación de recursos, la inteligencia y la coordinación institucional, incluidas, obviamente, las autoridades municipales y todos los órdenes de gobierno, con lo que sin duda, podremos recuperar la tranquilidad de los mexiquenses.

Me voy a referir a la primera vertiente, que tiene que ver con el desarrollo institucional, y aquí me parece que lo más importante es la creación de la Secretaría de Seguridad, donde se concentren las tareas y mandos del esfuerzo estatal en materia de seguridad pública y privada.

El diseño de esta Secretaría está fundamentado en la asignación de tareas con base en consignas específicas que garanticen la división del trabajo y la seguridad de la información, paralelamente se inició la reingeniería al modelo de policía, a través de un Sistema de Desarrollo Policial, este sistema no sólo contempla a la policía estatal, sino también a las policías municipales e incluye desde el reclutamiento la selección, la formación, el ascenso y el retiro del personal. Bajo este nuevo esquema de desarrollo policial, aspiramos, en primer lugar, a mejorar el nivel académico de los más 16 mil policías operativos estatales y de los policías municipales, todo a través de nuestra Universidad Mexiquense de Seguridad que fue aprobada en la pasada legislatura, órgano desconcentrado que sustituye al Instituto Mexiquense de Seguridad.

El gran reto a nivel nacional, y por supuesto, el Estado de México no se queda atrás, es que nosotros seamos capaces de formar policías que estén capacitados y formados y que estemos a la altura de las necesidades de la población.

Para empezar este Sistema de Desarrollo Policial contempla que los policías que ya están tanto en las policías municipales como en la propia estatal, puedan mejorar su nivel de formación o académico, en este momento la escolaridad promedio de los policías en el Estado de México en todo el Estado de México, es secundaria, nosotros estamos, obligados a mejorar esta formación, con este proyecto de desarrollo policial vamos a llevar al nivel licenciatura, por supuesto es un proceso paulatino que iremos logrando en el que iremos avanzando, pero instinto, en este modelo de desarrollo policial están considerados la policía estatal y municipal, si no logramos todos estar bajo un estándar mínimo de formación, difícilmente podremos avanzar.

Este nuevo sistema también incluye al combate a la corrupción, sabemos que es una de las grandes demandas de la población en el Estado de México, este enfoque incluye o será frontal y sistemático, por lo que también se trabaja en la Unidad de Asuntos Internos, una unidad que supervise la función policial, ustedes saben, actualmente la Secretaría o las Contralorías Internas sancionan asuntos administrativos, las Unidades de Asuntos Internos que tienen las policías más avanzadas del mundo, la propia policía federal, se refieren a vigilar el trabajo de los policías, lo que están haciendo todos los días en la calle y no sólo tiene que ver con la atención que le

brindan a la población, tiene que ver con que si aceptaron dinero, desde porque se pasaron un semáforo, desde que no traen la verificación o que su unidad no está debidamente regularizada hasta, por supuesto, que se hayan corrompido, que estén aceptado dinero de alguna organización criminal. Las Unidades de Asuntos Internos, buscan sancionar y acopiar toda la información que se tengan de un elemento que se ha apartado de los principios institucionales, para que incluso pueda ser sujeto a un proceso penal.

Parte del trabajo y el combate a la corrupción, tiene que ver también con mejorar la calidad de vida de los policías, hemos venido escuchando a lo largo de los últimos meses, las condiciones en las que viven los policías a nivel nacional, nosotros no somos la excepción, y aunque el Estado de México, tenía un sueldo, estaba su salario, el salario de los policías en el promedio nacional, ustedes díganme si 10 mil pesos es un sueldo decoroso, un policía tiene que mantener a su familia, tiene que garantizarle la escuela y la educación y la comida a sus hijos, aunque estamos en el promedio nacional o estábamos en el promedio nacional hemos leído en los últimos meses muchos análisis donde nos dejan ver que ese no es un sueldo que le permita vivir a la policía, y lo que tenemos que evitar es que el dinero que necesitan para completar ese gasto lo obtengan de la delincuencia, o de las organizaciones criminales.

En ese sentido, a partir del mes de septiembre los policías estatales recibieron un incremento del 15% a su salario, como les dije en el Estado de México la policía estatal gana el oficial más básico, gana 10 mil pesos en promedio netos, con este incremento su sueldo ahora a partir de la primera quincena de septiembre es de 11 mil 800 pesos más o menos netos, puede oírse poco lo sé; pero una persona como yo que empezó desde la escala básica con el sueldo más bajo en el sector público, con 600 pesos hace más de 25 años, les puede decir que estos mil 800 pesos harán la diferencia, porque nuestros policías se corrompen por mil, 2 mil y hasta 5 mil, que es lo más que les puede ofrecer una organización criminal y claro los hay, lo sabemos, los comandantes que tienen más antigüedad y que a esos ni subiéndoles diez veces su sueldo van a cambiar, y también estamos trabajado sobre ese personal, los que ya no tienen nada que hacer en la policía; pero además ayudados, como les digo, de las unidades de asuntos internos.

Se trabaja también en el desarrollo de la doctrina y normatividad del uso legítimo de la fuerza, por lo que se incluyeron como parte de la formación policial materias específicas sobre el uso legítimo de la fuerza y derechos humanos. Se evalúa también el modelo de control de confianza estatal, por lo que actualmente y en coordinación con la autoridad federal se revisa el proceso a fin de hacer los ajustes necesarios que garanticen su confiabilidad y efectividad, mucho han escuchado ustedes también del control de confianza.

Y en efecto, puede que tenga muchas áreas de oportunidad, personalmente estoy convencida de que el proceso de control de confianza es una herramienta que no debemos perder, que nos falta información de contexto o coyuntural sobre las diferentes policías, no es lo mismo evaluar a un policía estatal o del Estado de México, que a un policía del Estado de Tamaulipas, son contextos diferentes y es ahí donde estamos atacando y trabajando para que nuestros evaluadores tengan esa información y dentro del mismo Estado de México, no es lo mismo evaluar a un policía municipal de Tejupilco que a un policía de municipal de Toluca, son problemáticas totalmente diferentes y ese andamiaje a los evaluadores es el que estamos dotando para poder garantizar y que ustedes y toda la población recupere la credibilidad en el proceso de control de confianza.

Segunda vertiente, combate a la delincuencia. En este sentido se diseñaron acciones que han permitido enfrentar desde una perspectiva integral la prevención, investigación y persecución de los delitos con base en la inteligencia policial, la inteligencia que, o el término inteligencia que está tan de moda, y que no es otra cosa más que elevar o la información elevada al grado de certeza, poner toda la información en la mesa disponible, en este caso del Estado de México, la de la Fiscalía, la de la propia Secretaría de Seguridad, la de los gobiernos municipales para poder

sistematizarla, procesarla y generar líneas de investigación específicas, obviamente, identificar zonas de atención específica. Estas mismas tareas de inteligencia han sido implementadas en los centros penitenciarios a fin de identificar grupos, tendencias y tipología, el Estado de México cuenta con la mayor población penitenciaria a nivel nacional, ya rebasamos, incluso, a la Ciudad de México y obviamente tenemos que tener claro todo este panorama que vivimos todos los días en nuestros centros penitenciarios, ahí también hay que hacer inteligencia, para identificar grupos, organizaciones, tipologías, tendencias y estadísticas.

Con estas acciones se redireccionó la estratégica estatal contra la delincuencia enfocada en el combate al robo en el transporte público, el de vehículos, extorción, feminicidio, secuestro, homicidio, violación y narcomenudeo principalmente.

Sabemos, ustedes lo saben mejor que yo tal vez o igual que yo, cuáles han sido los principales delitos a lo largo de los últimos años, el robo en sus diferentes modalidades, al inicio de la administración el principal delito era el robo al transporte público, en este momento nuestro principal delito es el robo de vehículo con violencia, sigue siendo el robo, como les digo, en todas sus modalidades, por lo que implementamos una estrategia para atacar de manera frontal estos delitos.

En el Sistema Penitenciario se revisaron los mecanismos de control y seguimiento penitenciario y además de fortalecer estos mecanismos para obtener información para la identificación de delitos que se cometen desde el interior de los centros de reinserción se alineó el funcionamiento de Sistema Penitenciario a la Ley de Ejecución Penal, con lo que se crearon protocolos y procedimientos para el control de los 22 Centros Penitenciarios de la Entidad, enfocados en el desarrollo de un sistema integral para la reinserción social.

Tercera vertiente, la participación ciudadana, y me parece que en este momento, y les voy a explicar más adelante, esta es la clave de hacia dónde vamos y hacia donde queremos llegar, por lo que se diseñó una estrategia para la prevención del delito con la participación ciudadana, en este momento, como les digo, se trabaja en el fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y la autoridad, a través de las diferentes organizaciones civiles y sectores empresariales, cámaras de comercio, de transportistas, entre otras, a las que se planteó la realización conjunta de un programa para la recuperación de espacios públicos y la reconstrucción del tejido social.

Nuestra estrategia de seguridad incluye al factor más importante en este momento, la ciudadanía, ¿por qué?, por si no la sumamos, si no sumamos a todos los sectores de la población aunque pongamos los 16 mil policías operativos de la policía estatal y los más o menos 15 mil o 16 mil policías que puedan haber en los municipios, en los 125 municipios, no vamos avanzar, el tejido social lo tenemos que reconstruir todos.

La ciudadanía debe sumarse o debería sumarse a este esfuerzo que estamos haciendo, ¿cómo? Se los voy a explicar en un momento.

¿Qué acciones hemos implementado?, con base en este decálogo de seguridad que les acabo de comentar desarrollado en tres vertientes, identificamos también al inicio de la administración que los municipios donde se concentraba la mayor incidencia delictiva, son Ecatepec, Tlalnepantla y Naucalpan, por lo que nuestra estrategia estuvo enfocada en un principio a esos tres municipios, en seguida sumamos Toluca que también empezó a mostrar índices preocupantes en inseguridad, y lo que hicimos fue ir a los municipios, estos que acabo de mencionar, con las autoridades municipales y todos los sectores del municipio, por lo que hicimos foros en los que se sentó la autoridad municipal, el cabildo, el sacerdote, los alumnos, los académicos, en el caso que los hubiera, el sector empresarial y les planteamos una estrategia basada en 7 ejes de operación, 7 ejes con los que se cumple una función específica y con los que pretendemos recuperar la tranquilidad de los mexiquenses.

El primer eje, el Centro de Mando o los Centros de Mando. A diferencia del sector federal en los estados y municipios la clave es lo que tenemos o podemos observar a través de nuestros sistemas de video vigilancia.

El Estado de México cuenta con 10 mil cámaras en este momento, nuestros dos C5, Toluca y Ecatepec, 10 mil cámaras ustedes estarán pensando, eso no es nada, o es muy poco para 125 municipios, en efecto, entonces aquí necesitamos los C2, C3, C4, C como le llamen los diferentes municipios, porque la fuerza la vamos hacer con las cámaras de cada uno de los municipios, el principal eje o el principal objetivo dentro de esta estrategia, es que podamos sumar, primero sensibilizar y sumar a los municipios y la información que ellos tienen, pero además los C5 no deben ser solamente un centro de monitoreo con cámaras de video vigilancia, en efecto, en los estados y municipios es la prima gran fuente de información, lo que está ocurriendo en las calles, pero también necesitamos información, información que se genera en los diferentes sistemas que tenemos todas las instituciones, que van desde tablas en excel hasta bases de datos mucho más sofisticadas, el objetivo es que el centro de mando pueda concentrar toda esta información para que bajo un segundo o el segundo punto de nuestros siete ejes de operación sea a través de la inteligencia.

Las unidades de inteligencia, deben acopiar y procesar toda esta información, con lo que primero van a identificar cuáles son nuestras áreas de mayor interés.

Con base en la información que se analizó a través de las unidades de inteligencia, restablecimos o re direccionamos el despliegue territorial, a donde tienen que ir los policías, qué colonias, qué calles, qué avenidas y qué municipios, empezamos como ya les dije en cuatro, son los que hay que atender, de esta manera, hicimos corredores seguros, es decir, los policías van patrullar en ciertos horarios, ciertas calles y atendiendo delitos de manera específica, acompañemos esto de la revisión de centros de entretenimiento, venta de vehículos de autopartes y todos los lugares donde se genere venta.

Y por último, el último eje, la prevención del delito. Que cuando avancemos y en poco tiempo, o en algún tiempo, espero estar nuevamente aquí, parada frente a ustedes para decirles que la prevención del delito, pasó de ser nuestro séptimo eje de operación, al primero, el gran objetivo en materia de seguridad siempre tiene que ser la prevención, en este momento tuvimos que empezar combatiendo al delito, la transformación institucional y estamos ahora en la prevención. Después de esa estrategia, nos dimos cuenta, y las cifras así no lo indicaban, que más del 80% de los delitos en el Estado de México, están concentrados en 28 municipios, sin embargo, de este universo de 28 municipios, el 60 % aproximadamente se concentra en el municipio de Ecatepec.

Ecatepec es el gran reto de todos en el Estado de México, de todos, si nosotros recuperamos Ecatepec, ustedes y nosotros y la población en el Estado de México, de verdad y si se me permite la expresión, estamos del otro lado, Ecatepec es el gran reto, más del 60 % de los delitos de este 80, que les estoy diciendo de este universo, se concentra en Ecatepec, de manera que esta estrategia que les acabo de contar de los siete ejes de operación la llevamos ahora a los 28 municipios, por ahí tenían un mapa que me hicieron favor de circularles, donde vienen los municipios en los que estamos ahora trabajando.

Las diferentes mediciones ustedes las conocen también muy bien, pues vemos nuestras cifras que en efecto nos hablan de que algunos delitos tuvieron una ligera disminución, otros fueron contenidos, yo les diría señoras y señores diputados, que hemos logrado contener el avance del delito, la misma encuesta de ENVIPE que se publicó esta semana habla de mil víctimas menos en promedio, habla de delitos que crecieron, por supuesto, el robo de vehículos, habla de delitos que sufrieron una ligera disminución. Hacia donde yo quiero llegar es que las mismas enuestas del INEGI dicen que la gente está observando más presencia policial y más trabajo policial, siguen desconfiando de la policía, en efecto, y siguen exigiendo seguridad es

cierto, necesitamos garantizarla, pero saben qué también dice la gente, que necesitamos poner mayor atención en los jóvenes consumiendo drogas en la calle, en los jóvenes consumiendo alcohol en la calle, en la gente jóvenes, no tan jóvenes, población en general bandalizando, es por eso que les digo que en este momento estamos entrando a la fase de la recuperación de recuperación de espacios públicos; si vamos nosotros solos a recuperar un espacio público, y lo recupero hoy la próxima semana va estar destruidos, si va cualquier sector que no tenga que ver con la población, así va ocurrir, pero si vamos juntos lo van a cuidar y además vamos reconstruir el tejido social, esa es la gran apuesta en este momento para lo que el Gobernador, incluso a designado tareas específicas a cada área de su gobierno, en particular, salud, educación, cultura, por supuesto, la Secretaría de Seguridad y ahora mismo también yo hago la invitación a ustedes, el trabajo que tenemos que hacer en el Estado de México, de todos, la responsabilidad, de cuidar las calles, de dar seguridad, es mía y de la policía estatal y las policías municipales, pero reconstruir el tejido social, ese si es trabajo de todos, atender el tema de, no lo mencione porque se me acababa el tiempo, pero si puedo entrar más adelante a detalle el tema de los feminicidios y al violencia contra la mujer.

Tenemos grandes, grandes retos por atender y enfrentar, yo les diría que en este momento, a un año del inicio de la administración, hemos avanzado, ¿poco? ¿se notan avances incipientes?, cierto, pero ninguna estrategia de seguridad avanza en tiempo record y podemos revisar casos como. Y me voy a ir a casos que tienen una problemática o que tuvieron una problemática similar a la del Estado de México, Chicago y Nueva York porque eran delitos violentos, Medellín no, porque era un problema más asociado a narcotráfico y delincuencia organizada, pero este trabajo tiene que ver con acompañarnos, apoyarnos, que ustedes y la sociedad nos supervisen y que nos vigilen, que pidan cuentas, que seamos transparentes, que todos conozcan a fondo de qué se trata esta estrategia de seguridad.

Y con mucho gusto estoy a sus órdenes para sus preguntas.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. De conformidad con el procedimiento de la comparecencia, tiene el uso de la palabra... vamos a empezar con los posicionamientos de los grupos parlamentarios, ¿me disculpan los Secretarios?

Primer Grupo Parlamentario será del Partido Verde Ecologista y por el Verde Ecologista está la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Muchas gracias.

Con el permiso Presidenta diputada, integrantes de la mesa directiva, compañeros diputados y diputadas, invitados especiales, medios de comunicación, ciudadanos que nos escuchan por diversas redes, integrantes de la Secretaría de Seguridad, y por supuesto a la Maestra Maribel Cervantes Guerrero, quien es la Secretaria de Seguridad del Estado de México y además dignamente desempeña como mujer este cargo, le felicito y le saludo con todo respeto Secretaria.

Una de las tareas fundamentales de todo gobierno es brindar la debida protección a sus habitantes, la tarea de proteger implica que los individuos puedan desarrollar a plenitud sus capacidades y gozar absolutamente de todos sus derechos en el marco de la paz y libertad.

Resulta por ello fundamental, que el gobierno tenga como eje rector la protección del ciudadano, siempre respetando sus derechos humanos, así ante el panorama actual que implica grandes retos en temas de seguridad y el combate a los verdaderos enemigos del Estado, que son los delincuentes, el gobierno debe optar por transitar a nuevas formas de organización administrativa, a fin de contar con dependencias fortalecidas, capaces de atender este grave problema y el reto que tienen en sus manos.

Es por ello que celebramos la reciente creación de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que hace poco más de un año, como bien lo refirió usted, exactamente el 13 de septiembre del 2017, se decretó el nacimiento con una finalidad, la de desarrollar, implementar un esquema integral de protección y seguridad, a través de una estructura, una organización, gestión efectiva y coordinación que permita transitar de un estado reactivo a un proactivo y preventivo.

En la actualidad una de las principales demandas de la ciudadanía es la seguridad, por ello señora Secretaria, el marco de sus responsabilidades, siempre estará bajo la lupa crítica de la sociedad y de este Congreso, de esta Legislatura y precisamente, este ejercicio democrático de rendición de cuentas, nos permite comprender exactamente en dónde estamos parados, si debemos continuar o, de ser el caso, enderezar el camino para tener que mejorarlo.

Maestra Maribel Cervantes, los legisladores del Partido Verde, queremos expresarle el sentir de los mexiquenses, de nuestros representados, que en términos de percepción se sienten y se siguen sintiendo, sin duda alguna, inseguros, intranquilos, con miedo dentro y fuera de sus casas, transitar por las calles implica un riesgo inminente, las cifras obtenidas en su informe, nos confirman el sentir ciudadano, pues en el 2016, se recibieron 221 mil 760 denuncias, y en el 2017 aumentó a 291 mil 303, es decir 69 mil 543 denuncias más, el delito de robo de vehículo aumentó, pues en el 2017 se cometieron 42 mil 264 delitos, mientras que en el 2016 fueron 47 mil 190, es decir 6 mil 926 delitos más, lo mismo sucede con el robo en lugar cerrado a empresas con o sin violencia.

Para el 2016 se cometieron 3 mil 973 delitos y en el 2017 se registraron 8 mil 879 delitos, aumentó más del doble, el robo en casa habitación aumentó en el 2017 comparado con el 2016 se cometieron 1 mil 800 delitos más y el robo en vía pública, peatones, transporte y partes automotrices es el más alarmante, pues según cifras obtenidas en su informe se disparó en el 2017 se cometieron 33 mil 944 más delitos, con respecto al 2016, que fueron 18 mil 500 casi el doble.

Aquí Secretaría, es donde tenemos que poner énfasis y analizar el área de oportunidad, para incidir en la disminución de estos delitos, por ello celebramos la implementación en sujeción del sistema de radiocomunicación, bajo el protocolo TETRA en 20 municipios, nos congratulamos por el reconocimiento, internacional obtenido derivados de la operación C5 y del sistema de cámaras de video vigilancia.

Otra buena noticia es que los municipios de Ecatepec de Morelos, Huixquilucan y Toluca, se amplió la geo referenciación de las cámaras para la atención de incidentes de alto impacto.

Para garantizar el desarrollo sustentable y la defensa del medio ambiente, nos señala que se ejecutaron 1 mil 54 operativos contra la tala clandestina con la colaboración de las diferentes instituciones a nivel estatal y federal; sin embargo, queremos exhortarla para que se realice más operativos y se refuercen las tareas de vigilancia de las áreas de valor ambiental y suelo de conservación.

En el Partido Verde Ecologista, estamos convencidos que la participación de la ciudadanía y de los establecimientos comerciales es fundamental para la atención y combate del delito, por ello celebramos que C5 de Toluca y Ecatepec ya se operara en un sistema de alerta de pánico silencioso, sin costo a éstos, denominado Código C5, donde 3 mil 494 unidades de negocios ya cuentan con dicho aplicativo, para la atención de esquemas de seguridad de la cual recibieron más de 1 mil 900 solicitudes reales según el informe.

Los municipios con mayor incidencia, ya lo comentaba usted, en fraudes y extorsiones telefónicas, según su informe son, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Tultitlán, por lo que le exhortamos Secretaria a reforzar en estos municipios los sistemas de inteligencia, a efecto de impedir o frustrar sus comisiones en el tema de delitos.

La invitamos a realizar mayores jornadas de recuperación de espacios públicos, los cuales han coadyuvado en la mejora de condición de seguridad del entorno social, a vigilar de manera personal y muy puntual los controles de confianza, de los cuerpos policiacos y a seguir impulsando su preparación académica, en la medida en la que contemos con elementos, honestos, con principios, con valores y preparados, podremos combatir la corrupción y la percepción social de estos servidores públicos.

También, celebramos que 11 municipios ya cuente con una declaratoria de alerta de violencia de género; sin embargo, debido a que cada día son mayores los casos de violencia cometidos en nuestra entidad, le pedimos ampliar la declaratoria y poner puntual atención en este tema.

Finalmente Maestra Cervantes, el Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista, le reitera nuestro acompañamiento en las tareas que usted desarrolla y nuestro compromiso con los mexiquenses para trabajar de la mano con la dependencia a su cargo, no existe la menor duda que si cada uno, desde nuestra respectivas trincheras, trabajamos de manera coordinada, vamos a tener resultados favorables.

Vamos a recuperar la seguridad de todo los mexiquenses.

Y no me queda más que a nombre del Diputado José Alberto Couttolenc Buentello y su servidora, desearle el mejor de los éxitos en la función que usted desempeña. Le pedimos no baje la guardia, le pedimos no le tiemble la mano para castigar a quienes de verdad lastiman a nuestra sociedad, que son los que se encuentran allá afuera y son los delincuentes.

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Vamos a reponer el procedimiento en atención a ustedes diputados y diputadas y en atención a los invitados y a los medios de comunicación.

Pido a la Secretaría dé cuenta del turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Honorable Asamblea, el turno de oradores previamente integrado es el siguiente, Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; María de Lourdes Garay Casillas, del Partido Encuentro Social; René Alfonso Rodríguez Yáñez, del Partido Acción Nacional; Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Partido del Trabajo; Maribel Martínez Altamirano, del Partido Revolucionario Institucional; Liliana Gollás Trejo, del Partido morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Omar Ortega Álvarez, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la Presidenta, compañeras y compañeros diputados, Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaría de Seguridad del Estado de México, sea usted bienvenida a esta, a la casa del pueblo, medios de comunicación, invitados especiales y asistentes a esta comparecencia.

Secretaria, en los últimos 18 años, 3 distintos gobiernos estatales han puesto en prueba diferentes programas institucionales, primero en el 2006 la Agencia de Seguridad Estatal, en el 2011 la Secretaría de Seguridad Estatal, después en el 2014 la Comisión de Seguridad Ciudadana y en este año pasado, la Secretaría de Seguridad que le corresponde a usted ahora encabezar.

En estos 18 años el avance en el tema de la inseguridad, de cuidar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio no se ha visto reflejada en estos cuatro planteamientos institucionales, la situación que guarda al día de hoy la seguridad en el Estado de México, dista mucho de ser lo mejor, tendríamos que reconocer que es un problema complejo y que depende no solamente a la Secretaría sino a todos los actores políticos, abonar a este flagelo que aflige a la sociedad; pero, el no reconocer y señalar que se bajaron los índices a un menos 12% de la

delincuencia, en nada o en poco abona a tratar de resolver ese problema que lacera a los mexicanos.

Hay una iniciativa ciudadana que todos conocemos, que se basa en los resultados y estadísticas que emite la Secretaría Nacional de Seguridad Pública, el de por todo conocido como semáforo delictivo, que en sus estadísticas para este primer año de la Secretaría le ha puesto semáforo rojo en 11 de los 12 meses que lleva usted a cargo de esta dependencia; también señalar que en el tema de los delitos principales, de los 10 delitos principales en el Estado de México, en los mismos, en 7 de ellos ha subido la incidencia delictiva, el que genera más problema es el tema del robo, el robo vehicular como usted lo señalaba, de cada 3 delitos de robo vehicular, uno se comete de a nivel nacional, uno se comete en el Estado de México, que es un total de 55 mil 376 de los 200 mil 767 de todo el país. Se incrementó un 32.8 este delito.

Señora Secretaria, si se consideran en su conjunto los diez principales delitos, tendríamos que la incidencia delictiva se incrementó en un 8.3% esto con toda precisión, señala que los delitos de homicidio, exhorto, robo a casa habitación, robo vehicular, así como la violencia familiar y el feminicidio, en términos de su incidencia sigue a la alta. El día de ayer yo comentaba al Secretario General de Gobierno que para la encuesta de percepción ciudadana de la seguridad pública, el flagelo más importante, es la inseguridad que alcanza límites del 74% esa es la percepción de todos los ciudadanos de México.

Por otro lado Secretaría es inadmisibles que la población se siga haciendo justicia por su propia mano, no podemos seguir permitiéndonos que haya linchamientos públicos, porque ello habla de que las instituciones jurídicas poco o nada han abonado para tener dar procuración y seguridad a todos sus gobernados, el hartazgo, miedo, impotencia de los ciudadanos los ha obligado a tomar por propia mano la seguridad y que se vea natural, o legal, que sean autodefensas propias para generar las condiciones de estabilidad en tejido social, eso es inadmisibles, Secretaria, no podemos permitirnos que el ciudadano tome como tema natural la autodefensa y la auto protección por, obviamente, la poca seguridad que le dan las instituciones, tanto de la de seguridad como el tema de la procuración de justicia.

Por eso yo le preguntaría, Secretaria no cree usted que es indispensable crear un protocolo de actuaciones con la finalidad no sólo en todo momento se precede el estado de derechos sino también que las autoridades competentes en el tema tengan una actuación coordinada, eficaz y sobre todo, pública.

Señora Secretaria, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, inició una estrategia para combatir los delitos en los 50 municipios más violentos del país, 8 pertenecen al Estado de México, a la fecha ¿cuántos de nuestros municipios se encuentra dentro de esos 50 más violentos del país? ¿Cuáles son los programas a través de los cuales se va a incentivar al personal operativo de la Secretaría? ¿El anunciado incremento salarial del 15% a quienes aplica y cuál fue el impacto financiero de ese aumento y cómo están los sueldos de los policías del Estado de México, comparados con los del resto del país?

Cuando usted fue nombrada uno de los ejes estratégicos que anunció fue la transformación del modelo de proximidad acompañado de inteligencia y un nuevo mecanismo de control en los centros penitenciarios, para evitar la corrupción de evasión de reos. Responda por favor, ¿qué acciones concretas ha realizado?

Por sus respuestas puntuales, de antemano, Secretaria, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Adelante, diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes.

Saludo la presencia de la Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad en el Estado de México, y con su venia señora Presidenta.

Me dirijo con todo respeto a mis compañeros diputados y diputadas, señoras y señores, asistentes a esta comparecencia, a todos los medios de comunicación que hacen llegar tan importantes eventos a todos los rincones del Estado de México.

Por mandato conferido por el pueblo, utilizo esta soberanía para expresar el posicionamiento de mi partido Encuentro Social, y de todos los ciudadanos que representamos. Ante usted señora Secretaria, me permito exponer que quizás el tema que se encuentra más dañado ante los ojos ciudadanos, sin duda es la Seguridad Pública, recordamos las promesas de campaña del actual Gobernador del Estado, en las cuales los ciudadanos creímos, como lo hicimos muchas veces, en el pasado, pero es tiempo de rendir cuentas, el informe del Gobernador dice que aumentaron los delitos en materia de homicidio doloso, feminicidio, lesiones dolosas, abuso sexual, hostigamiento y acoso sexual, violencia familiar, sustracción de hijo, obligaciones alimentarias, estas incidencias son solamente, para el tema de la violencia de género, además en su informe, el Gobernador, ocupa muchas comparativas con las incidencias nacionales, que no reflejan nuestra realidad, resulta inaceptable, incoherente y humillante, que en un acto de entrega de flores, en algún municipio del Estado, el Gobernador utilice un despliegue de seguridad de 500 personas.

Toda estas al rededor para cuidarlo, mientras que 500 delincuentes están preparándose para encontrar la manera de cometer un delito en contra de los ciudadanos, es desproporcionado, el despliegue policiaco para detener un vendedor ambulante y resulta increíble que no haya un solo elemento combatiendo delitos de alto impacto, estamos en contra de la violencia hacia cualquier ciudadano, sea hombre o mujer, niño o adulto mayor de cualquier preferencia sexual y cualquier color o creencia religiosa.

No más agresiones policiacas, para reprimir el derecho a la libertad, y la represión, basta de reprimir a la prensa, basta de reprimir el derecho al trabajo honrado, basta de muertos y desaparecidos, la policía debe estar en la calle, previniendo los delitos y no en los cuarteles esperando salir a un evento del gobernador. Los transportistas estamos hartos de que la policía haga retenes y funciones de tránsito, estamos cansados de que los policías de tránsito, nos extorsionen, y cuiden sus intereses aunque afecten a otras familias en su economía, estas críticas son para construir, hago un atento exhorto al Gobernador, al Gobierno Ejecutivo del Estado de México a superar el próximo años, este penoso Primer Informe de Gobierno.

Me resultaría muy lamentable, y desilusionante esperar un año para ver, que las cifras aumentaron y que el esfuerzo sigue siendo el mismo, la sociedad no está dispuesta a soportar un año más de opaco y falsos resultados.

Señora Secretaria de Seguridad del Estado de México, quiero escuchar de usted, porqué a los policías, se les mal paga, se les obliga a cumplir cuotas, se les obliga a comprar sus herramientas de trabajo, se les elimina, al cumplir vario años de trabajo en lugar de utilizar su experiencia, para capacitar a nuevos elementos, ¿por qué se utilizan como escudos humano?, cuando también tienen familia que se preocupa por ellos, ¿hasta cuando utilizaran el presupuesto para realmente dignificar a las policías estatales y de tránsito?

Es cuanto señora Secretaria y señora Presidenta, hagámoslo nosotros gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. En el uso de la palabra el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Con su venia diputada Presidenta, integrantes de la mesa, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan, agradezco la presencia en este Recinto de la Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad Pública de la Entidad, para dar a conocer los resultados de su primer año de gestión.

En el marco de la glosa del primer informe de gobierno, los diputados de Acción Nacional, a través de un servidor, se presentó la iniciativa para establecer la obligación de comparecer ante esta Soberanía a todos los Secretarios, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas.

Hoy reconocemos el cumplimiento de este ejercicio que apremia al diálogo y vislumbra los pendientes en cada una de las entidades públicas del gobierno estatal, como ya lo señaló ante el Secretario de Gobierno mi compañera del Grupo Parlamentario, Ingrid Schemelensky, hace mucho tiempo, que las familias mexiquenses no gozan de plena libertad y estamos atados al miedo. La seguridad pública es la principal demanda de los mexiquenses, reflejando un estado que se ha visto rebasado por los altos índices de violencia, a falta de políticas eficientes en la prevención, capacitación y justicia efectiva, eso por decir algunos; ya que la solución a este tema debe de ser integral, con la coordinación de diferentes poderes y las autoridades correspondientes.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sabemos que regresarle la paz y la seguridad a las familias mexiquenses, es una obligación indiscutible, por ello, se ha trabajado en el perfeccionamiento del marco jurídico respectivo con el afán de crear condiciones adecuadas para la implementación de políticas públicas que atiendan a esta problemática; sin embargo, a un año de gobierno de Alfredo del Mazo, su obligación de garantizar el derecho a la seguridad implementando operativos como estrategia, contrastan con el aumento a robos al transporte público, homicidios dolosos, robo común, extorciones, violaciones y feminicidios.

Esto, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de ahí que el 91.8% de personas mayores de 18 años consideran que viven en condiciones inseguras, según datos del INEGI.

Como medidas de prevención a los asaltos y muertes en el transporte público de la Entidad que va aumentando, ¿qué estrategias u operativos ha implementado la Secretaría de Seguridad, para atender esta problemática y en qué consisten?

Con base en datos del INEGI, en 2010 el Estado de México contaba con una tasa de 26 mil 705 víctimas de delito por cada 100 mil habitantes, hoy se tiene una tasa de 46 mil 705, lo que representa un aumento en 90%, demostrando un crecimiento permanente de violencia; el mes pasado, el Estado de México fue nuevamente la entidad donde se cometieron el mayor número de delitos en el país.

El primer informe apunta el uso e implementación de tecnologías para la inteligencia policial, donde se ha gastado el dinero de los mexiquenses en aparatos de comunicación, cámaras de vigilancia y centros de recopilación de información, pero ello, no significa que se esté cumpliendo con las necesidades propias de una inteligencia policial, y en ese tenor, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que para la implementación y funcionamiento de la policía virtual, se ha invertido y ha gastado durante la presente administración cero pesos.

En la actualidad y como parte de la infraestructura tecnológica del Sistema de Video Vigilancia Urbana del Estado ¿cómo opera el centro de video vigilancia? adicionalmente y como parte fundamental de una atención adecuada y eficaz, ¿qué capacitación reciben sus integrantes?

En el tema penitenciario el informe señala, que existe un fortalecimiento del sistema lo cual es cuestionable, pues establece que se realizaron una serie de acciones al interior de los Sistemas Penitenciarios del Estado, pero dichas acciones son las mismas que se han llevado a cabo desde hace muchos años, y que han traído como consecuencia un Sistema Penitenciario ineficiente e incapaz de readaptar.

Según datos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017, realizado por el INEGI, el Estado de México, resguarda a 24 mil 495 reclusos del fuero común, en los 21 centros preventivos y de readaptación social, con los que se cuenta, siendo la entidad federativa con mayor sobrepoblación en la república mexicana, los datos

demuestran la falta de condiciones y mecanismos adecuados para tratar al interno, lo cual produce nuevamente conductas antisociales e ilegales, creando un círculo vicioso. La solución más efectiva contra la violencia es la prevención, un elemento central de cualquier política de seguridad, la prevención del delito busca reducir los factores de riesgos que facilitan y propician conductas antisociales o ilegales, así como fortalecer los factores de protección que inhiben el impacto de la delincuencia e inseguridad.

En este tenor, le pregunto Secretaria ¿Qué ha hecho diferente este gobierno a los anteriores en materia de prevención e reinserción social.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante diputado.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con su venia Presidenta, compañeras, compañeros legisladores.

Ciudadana Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaría de Seguridad.

Quiero iniciar, mi participación haciendo dos aseveraciones, la primera es que ninguna de las comparencias de los Secretarios, hasta ahora aquí recibidas, han hecho un ejercicio de autocrítica, ni la mínima, nos han hablado de números y supuestos éxitos que en su respectivas tareas pareciera que nos hablan de otro país o de otro Estado, porque no corresponden a la realidad de aquí de nuestro Estado.

La segunda, es que la Secretaría de Seguridad que usted representa, tiene el nombre más incongruente, porque vivimos en plena inseguridad, eso es lo que percibimos en la sociedad. Tiene usted razón al decir que los jóvenes en las calles se dedican a la drogadicción y alcoholismo, pero esto derivado de qué, de falta de oportunidades, no tienen trabajo, no tienen oportunidades de estar en la universidad, pero también por la incapacidad y corrupción que existe en todos los cuerpos policiacos. Las “narco tienditas” están pululando por todos lados y se dice que la ley o la justicia es ciega, pero los cuerpos policiacos sin ven, si oyen, como todos los ciudadano y todos nos damos cuenta donde existe una. Hace muchos años era un tema de las grandes ciudades, hoy todos los pueblos, tienen ese problema y todos vemos donde venden droga, y todos vemos que los policías pasan por su dosis o por su cuota, así está, los ministeriales van de vez en cuando, los agarran y no los tienen ni siquiera 72 horas, les dan un paseo mientras juntan su lanita y ahí están otra vez, son sus clientes, son sus proveedores, en la policía no se diga, todos tenemos y conocemos a gente que está dentro de la corporación que usted representa y nos dicen que para traer una buena patrulla hay que entrarle, para andar en motocicleta, hay que entrarle, si quieren subir de rango hay que entrarle, entonces, si viene la corrupción desde arriba, porque ellos manifiestan que es una escalerita, del jefe inmediato y del jefe inmediato, y tal vez llegue hasta el Gobernador.

Y hacen sus operativos, sus retenes, tal parece que cada que se les ocurre, no creo que usted los ordene, la vedad, yo vivo por acá por el rumbo de Zinacantepec y bueno a las siete, siete y media de la noche una patrulla, se atraviesa y a parar carros, los ciudadanos dicen es que no tienen para cenar o no han completado la cuota, eso es lo percibimos, porque no cumplen con lo que dicen que están revisando para que los ciudadanos tengamos seguridad, es la extorción, es lamentable.

Quiero decirle ciudadana Secretaría que en términos generales, yo quiero abordar este tema porque vengo del Distrito XLV con cabecera en Almoloya de Juárez y ahí tenemos 2 Centros Penitenciarios, nadie creyó en la supuesta fuga del “Chapo”, es un tema federal; pero está en territorio estatal, está en el Municipio de Almoloya de Juárez, ¿derivado de qué?, de la corrupción, no es otra cosa, y yo si quiero manifestar que las cárceles no son centros de prevención, ni muchos menos de readaptación social, son escuelas de especialización

delincuencial, porque los que entran ahí salen mejor preparados, si es de que salen y la percepción general de la ciudadanía es de que están ahí los que no tienen para pagar, porque los que tienen para pagar y trasgiversar la ley y la justicia están afuera, de ahí deriva la sonrisa cínica de Javier Duarte, porque su mejor abogado de Javier Duarte fue la propia PGR, cuando un homicidio lo hacen suicidio no más imagínese, pues ayudan a los delincuentes ahí es a donde está la corrupción.

Yo quiero concluir haciéndole dos puntuales preguntas.

¿Qué avances tienen en la implementación de la Ley de Ejecución Penal en la entidad y qué acciones están pendientes para que operen al 100%? y la segunda ¿Qué acciones concretas se han realizado para mantener la seguridad en los Centros Penitenciarios y evitar los actos de corrupción, y evasión de personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios y reinserción social aquí en nuestro Estado?

Es cuanto señora Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Hace el uso de la palabra la Diputada Maribel Martínez, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Con su permiso Presidenta.

Respetuosamente saludo a la directiva.

Maestra Maribel Cervantes Guerrero, sea usted bienvenida a la casa de todos mexiquenses, debo subrayar que me siento halagada de estar el día de hoy en esta comparecencia por demás importante y delicada, bienvenidos integrantes de la Secretaría de Seguridad, buenos días compañeras y compañeros diputados que integran esta "LX" Legislatura del Estado de México. Gracias a los invitados del día de hoy y a los medios de comunicación que siempre nos acompañan.

Es importante el poder estar frente a la representante del Ejecutivo en materia de seguridad, en el entendido de que desde una perspectiva ligera, podríamos decir que existen múltiples deudas con la ciudadanía, pero no es fácil solventar a 17 millones de mexiquenses de ese añorado ideal que desde tiempos remotos se traduce en la felicidad de mujeres y hombres, porque es bien cierto que alguien que vive seguro posee una mejor calidad de vida, y por tanto un desarrollo integral.

En ese entendido los esfuerzos que se están realizando desde la perspectiva de este grupo parlamentario del PRI gozan de una validez trascendental, porque es fácil hacer señalamientos infundados acerca de los que se cree que se ha dejado de hacer, lo complicado es dar resultados visibles que puedan comprobarse.

Creo firmemente que lo que ha emprendido el ejecutivo del Estado en materia de seguridad, es digno de ser analizado por esta legislatura, desde una perspectiva crítica, desde un escenario nacional y de hacerse este ejercicio encontraremos que las cuentas que hoy se rinden nos muestran que vamos caminando, aunque no son nunca suficientes.

Porque estamos ciertos que ninguno de los aquí presentes podremos afirmar que ninguno de los aquí presentes, podremos afirmar que algún gobierno en el mundo dé por concluido el tema de la seguridad en sus vidas.

Sabemos que es un ejercicio que debe trabajarse día a día, pero nunca desde una perspectiva bilateral, sino que para lograr ese bien común debemos poner los máximos esfuerzos todos los que asumimos un cargo de representación.

Secretaria, aquí encontrará posturas propositivas y éstas no deben fundarse en una crítica destructiva, sino más bien en la cuenta que se rinde en la casa de los mexiquenses, y esperamos que sea la primera de muchas veces en la que todos reunidos busquemos las mejores soluciones

en materia de seguridad, que beneficien a toda la ciudadanía, porque si le va bien al Estado de México, si le van bien a los órganos públicos, le irá bien a todos los que aquí habitamos.

Además reconocemos que la Secretaría a su cargo tiene muchas tareas difíciles, una de estas son los centros penitenciarios y que trabajan arduamente en proporcionar al individuo los valores universalmente aceptados, así como la adquisición de hábitos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus capacidades y con ello coadyuvar en la reinserción positiva de la sociedad.

Secretaria, en este sentido legislaremos siempre a favor de un marco jurídico estatal que favorezca garantizar la seguridad de todos los mexicanos, la Secretaría de Seguridad a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario es el órgano del Poder Ejecutivo al que le corresponde la ejecución de las sanciones privativas y medias restrictivas de la libertad, así como la dirección y el control de la administración y la seguridad de todos los Centros Penitenciarios y de reinserción social, los cuales integran la base central del Sistema Penitenciario en el Estado de México.

En la búsqueda de una adecuada y eficiente reinserción social, pregunto a usted respetuosamente Secretaria, ¿Qué acciones contundentes se realizan, para evitar que las personas que alcanzan su libertad, reincidan en su conducta delictiva? Y en busca del fortalecimiento del sistema penitenciario, ¿que se ha hecho para mejorar las condiciones laborales del personal penitenciario? El Grupo Parlamentario del PRI la felicita y pide a usted mantener el trabajo realizado y fortalecer junto con esta Legislatura, más acciones.

Es cuánto.

PRESIDENTE DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Liliana Gollás Trejo del Grupo parlamentario del partido morena.

Adelante diputada.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Con su venia Señora Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva, compañeros diputados, compañeras diputadas, medios de comunicación, publico que nos honra con su presencia, Señora Secretaria de Seguridad Maribel Cervantes, buenas tardes.

Reza un dicho que dice “el prometer no empobrece”, y en esta lámina podemos observar de manera lamentable que esta promesa que era de campaña, después de un año no se cumplió.

Hoy los mexicanos vivimos en un Estado plagado de inseguridad, donde los altos índices delictivos sí que han pegado fuerte y con todo. Tal como nos lo prometieron el Estado de México e uno de los estados más inseguros para vivir, aquí donde el gobierno dice ser el gobierno de las mujeres están matando a nuestras niñas y a nuestras jóvenes, a menoscabo, ocupamos el insultante primer lugar en feminicidios, de acuerdo a los reportes de del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con 36 feminicidios el Estado de México, ocupa la primera posición de un total de 387 feminicidios ocurridos en todo el país durante los primeros seis meses del año 2018.

Los municipios mexicanos de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tecámac con 4 feminicidios cada uno, lideran este rubro, durante el primer semestre de este año, Zumpango, Huixquilucan y Valle de Chalco, con dos casos cada uno, forman esta lista de acuerdo al Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional.

Desde esta Soberanía exigimos, un estrategia eficiente de resultados inmediatos y palpables, para acabar de una buena vez con esta atroz situación, que nos lacera profundamente, que se escuche fuerte y claro, las mujeres mexicanas, no queremos más tarjetas rosas, queremos estar vivas, ni un muerta más señores.

En materia de homicidios dolosos, el Estado de México presenta en los primeros ocho meses de este año, 153, casos de este tipo y continuando con nuestro nada presumible cuadro de honor, nuestra entidad ocupa el primer lugar en denuncias por lesiones dolosas, con un total de 954 de las 35,444 denuncias presentadas en todo el país, respecto al robo de transporte público,

que es otro mal que adolece día a día a miles de mexiquenses, de acuerdo a los reportes emitidos Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indica que los primeros seis meses de este año, se sumaron 4 mil 292 casos, de los cuales, 4 mil 271 fueron con violencia, siendo la ciudad de Toluca, uno de los municipios donde ocurren con frecuencia este tipo de actos que derivan en la muerte de nuestros niños, jóvenes, adultos; como en el caso de Alejandro Montes García, estudiante de la Universidad UNIVER Milenio de esta capital, quien fue asesinado a bordo del transporte público el pasado mes de septiembre, y es justamente en esta zona del Valle de Toluca, donde se encuentran diversas zonas catalogadas como puntos rojos, principalmente en las comunidades como en la colonia, el Seminario, el Cerrillo, Vista Hermosa, San Pedro Totoltepec, Boulevard Aeropuerto y Santa Cruz Atzacapotzaltongo.

De acuerdo a los datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros AMIS, se registró un incremento del 31% en el índice de robo de vehículos, siendo nuestra Entidad junto a los Estados de Jalisco, la ciudad de México y Puebla, los estados donde más se comete este ilícito, en el Estado de México, los municipios de Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez, son donde más autos se roban con lujo de violencia.

En esta lámina con datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, podemos observar los principales municipios que presentan mayor número de denuncias y un alto índice de delitos de alto impacto y es nuevamente lamentable ver, que la capital del Estado donde se asientan los poderes que nos gobiernan ocupa uno de los primeros lugares, al igual que uno de los municipios más poblados de país, como lo es Ecatepec de Morelos y el municipio que me permitió llegar aquí que es Naucalpan de Juárez, siendo éstos alguno de los municipios más peligrosos actualmente y donde las acciones de seguridad han sido fallidas, tomando en cuenta estos datos oficiales.

El agravamiento del tema del clima de inseguridad que vive nuestro Estado, no sólo ha deteriorado la tranquilidad, la paz y la convivencia pacífica de los mexiquenses, sino que ha desatado el hartazgo de la ciudadanía, derivado de la omisión, la opacidad, la ineficiencia de las instituciones encargadas de combatir e impartir justicia y seguridad, esto ha llevado a que sectores de la sociedad en nuestra Entidad, se organicen en sus entornos debido a la ausencia de la autoridad y a la necesidad de normalizar bajo sus medios, la crisis de inseguridad, llevando a multiplicar la violencia, con la realización de diversos actos e intentos de linchamientos a delincuentes.

De acuerdo a la información publicada en diversos medios de comunicación, se han suscitado casos, como el del julio pasado en la comunidad de Tlacotepec, donde dos hombres fueron golpeados tras intentar robar un vehículo, otro caso, se dio en la comunidad de San Cristóbal Huichochitlán aquí en Toluca, cuando un joven estuvo a punto de ser linchado por un acto de violación, esta situación, se vive también en el Valle de México, en donde la colonia Los Cuartos Capulín en Naucalpan de Juárez, un delincuente fue golpeado cuando intentaba robar a una joven que transitaba por la calle.

Desde aquí aprovecho esta tribuna, para hacer un llamado al gobierno municipal de Naucalpan de Juárez, para que atienda de manera pronta la problemática de asaltos, extorsiones y violaciones que vive el municipio, cuyos delitos se mantiene desde el inicio de este trienio, donde jamás hubo acciones concretas en materia, quien inició esa gestión, hoy ocupa un espacio aquí en nuestro Congreso, sin rendirles cuenta a los ciudadanos que en su momento lo eligieron.

Por lo anterior expuesto en los casos, comparto a usted señora Secretaria un exhorto, que presenté en días pasados mi compañera diputada de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, Araceli Casasola, a efecto de que se instrumente, por parte de la dependencia a su cargo, un protocolo para garantizar la vigencia del estado de derecho ante la situación de incremento de los casos de intento de linchamiento de nuestro Estado.

Es evidente que así me podría pasar más horas desde esta tribuna exponiendo a todos ustedes la lamentable e indignante y preocupante situación de inseguridad que vive nuestro Estado y que en un año de gobierno el señor Gobernador y la dependencia encargada de esta función no ha podido resolver ni aminorar el problema de manera firme y fuerte, tal como lo prometieron.

Por ello, una vez leyendo y conociendo los resultados falaces que se presumen hoy en este álbum de fotografías llamado informe de gobierno, me permito preguntar de manera respetuosa a usted señora, cuál es o cuál ha sido la estrategia puntual que ha implementado este gobierno como política de seguridad para resolver los altos índices de seguridad que aquí se han comentado, cuáles han sido los recursos destinados para esta estrategia y también pedirle amablemente que nos comente cuáles han sido las cinco principales ejecuciones que ha ejecutado en materia y cuáles son los resultados concretos e inmediatos que se derivaron de ello, porque si los hay, al menos no se han visto reflejados, en las cifras oficiales no se notan.

En el Grupo Parlamentario de Morena estamos conscientes que esta alarmante situación que vive la entidad no la va a resolver una sola persona, sabemos que se necesita de una suma de esfuerzos para coadyuvar en las estrategias y acciones que permitan transitar a un estado de paz, tranquilidad y esperanza para millones de mexiquenses, por eso extendemos la mano para colaborar desde el ámbito de nuestra competencia legislativa con miras a resolver ese problema; pero también dejamos claro que no permitiremos más opacidad en materia de seguridad.

Los ciudadanos mexiquenses ya no aguantan más simulación porque este problema no se resuelve con fotos, con espectaculares o con buenas acciones, ni con buenas intenciones, se resuelve con acciones concretas específicas y bien coordinadas, con una supervisión minuciosa de cada acción implementada, porque déjeme decirle señora secretaria que me preocupa porque en un detalle tan mínimo a supervisar, como en la cromática de las nuevas unidades que presumen, no se tomen el más mínimo cuidado de revisar su correcta escritura, y efectivamente puede parecer un detalle sin la más mínima importancia, pero es la muestra de que si estos mínimos y obvios detalles no se pone el cuidado debido, que nos podemos esperar de los grandes y graves problemas que su dependencia tiene la obligación de atender.

Para concluir mi exposición me gustaría mucho, en lo particular, a mí y a los 17 millones de mexiquenses que esta fotografía que nos envía el señor Gobernador y esta frase fuera real, nada nos complacería más que este gobierno que vive en su mundo rosa, realmente sintiera el dolor de las víctimas de la inseguridad, que entendiera la magnitud del problema que vivimos, que actuara en consecuencia, y sobre todo que resolviera este flagelo que los mexiquenses ya no soportan más.

Mi deseo más profundo es que todas estas sonrisas que se muestran aquí en la fotografía del informe en algún momento sean verdad, ojalá cuando concluya nuestra labor legislativa y su periodo podamos dar constancia que el Estado de México sonríe, porque eso será señal que aquí llegarán vientos de cambio y aires de esperanza, progreso y transformación para todos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la Secretaría de Seguridad.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Muchas gracias con su venia señora Presidenta.

Voy a tratar dar puntual respuesta en estos 15 minutos a cada uno de sus cuestionamientos y para llevar orden me voy a ir desde lo administrativo hasta las cuestiones estratégicas e insisto para aprovechar en lo más que se puede el tiempo.

Y voy a hablar primero de las cuestiones administrativas, y preguntaban los señores diputados sobre los ingresos de los policías, mencione en mi primera intervención que estábamos nosotros en la media nacional de sueldo del policía; pero la media nacional son 10 mil pesos que

como ya mencioné también no es suficiente; sin embargo, para poder hacer este incremento salarial del 15%, el Gobierno del Estado necesitó de la disposición en este momento y en el futuro de mil millones de pesos, para que se pueda sostener este aumento del 15% a partir del mes de septiembre.

Les quiero decir, por ejemplo, que nuestro presupuesto, el presupuesto asignado a la Secretaría de Seguridad es más o menos de 10 mil millones de pesos o fue de 10 mil millones de pesos en el año de 2017, para 2018 tenemos alrededor de mil 100 millones de pesos más; es decir, 11 mil millones de pesos aproximadamente, con lo cual la mayoría de nuestro presupuesto se gasta en el capítulo 1000 que como ustedes saben es sueldos y salarios, la Secretaría de Seguridad está conformada por aproximadamente 24 mil servidores públicos, nosotros consumimos la mayoría de nuestro presupuesto en sueldos y salarios, con lo cual nos queda muy poco dinero para el resto de los rubros, principalmente equipamiento.

Y yo aquí muy respetuosamente haría el primer llamado a ustedes, que tiene que ver con mejorar el presupuesto, en efecto en estos, sabemos que enfrentamos tiempos de cambio que tenemos que cuidar los recursos; pero también sabemos que en el tema de seguridad no deberíamos tener pocos recursos, para decirlo de la mejor manera.

Las policías todas a nivel nacional, y tengo la fortuna de venir o ser egresada también de una policía federal, y le quiero decir que la diferencia entre la policía federal y las policías estatales en particular la que me toca en este momento encabezar, es de por lo menos 20 años, yo estuve en la Procuraduría General de la República y viví cosas, hace 20 años más o menos o más y viví cosas que estoy viendo ahora; pero es lo mismo que vemos en todas las policías estatales y que tiene que ver con el poco presupuesto que tienen asignados los estados.

He tenido la oportunidad de platicar con algunos legisladores federales y estatales o locales, y también muy respetuosamente les he dicho que por favor le den una repasada juntos si quieren al tema del presupuesto, necesitamos equipamiento, insisto, aunque sea calles, avenidas y sea poner policías en esas calles y avenidas necesitamos equipamiento, necesitamos que los policías ganen más, necesitamos que tengan mejores instalaciones y para todo eso necesitamos mucho más dinero y nuevamente estamos abiertos a que puedan fiscalizar y supervisar o cada peso que nosotros estamos recibiendo.

¿A quién incluyo el incremento salarial?, en esta primera etapa sólo al personal operativo; pero con el nuevo Sistema de Desarrollo Policial todos deberemos entrar en este incremento salarial, como ya les dije necesitamos de mil millones de pesos anuales para poder sostener este incremento, el nuevo Sistema de Desarrollo Policial contempla a las asistentes, los administrativos, todo el personal de la Secretaría, en esta primera etapa sólo incluyó al personal operativo y además a los custodios del Sistema Penitenciario, ¿cuál es el reto? que este incremento sea para todos, porque el nuevo sistema de desarrollo policial quiere decir que todos somos parte o todos somos policías y todos estamos dentro de carrera en la Secretaría de Seguridad, por eso al principio hablaba que tenemos que garantizar el inicio, selección, permanencia, ascenso y retiro de lo que se trata en las policías las mejores del mundo o las más calificadas, ofrecen un proyecto de vida a su personal y es hacia donde nosotros tenemos que llegar.

En términos de la estrategia puntual que se ha establecido, en particular contra los delitos de mayor incidencia, como bien lo apuntaban, señores y señoras diputados y diputadas, en efecto planteamos, obviamente, a través de estas unidades de inteligencia del C5 y de los corredores seguros, identificamos donde se están cometiendo el mayor número de delitos, y ¿qué fue lo que hicimos?

En estos 28 municipios cuya lisa tienen ustedes, tratamos de identificar o establecimos que íbamos a identificar por lo menos 5 colonias de cada municipio, hay municipios que no tiene cinco colonias para atender, que tienen muchos más como Ecatepec, Toluca, Tlalnepantla,

Naucalpan, pero hay otros que no tienen 5 colonias tampoco, que tienen muchas menos o dos o tres.

¿Qué hicimos? y tengo aquí a la disposición de ustedes más cuadernillos, por si quieren verlos en sus lugares, y pongo a Ecatepec, Ecatepec, por ejemplo, tiene identificadas 15 colonias de alta incidencia delictiva y voy a mencionar algunas, Jardines de Morelos, Valle de Aragón III Sección, Ciudad Azteca I Sección; San Cristóbal Centro, a través de las unidades de inteligencia identificamos qué delitos se cometen en estas colonias o cuáles tienen mayor incidencia delictiva, Jardines de Morelos, por ejemplo tiene robo de vehículo, robo a negocios, robo a transeúnte, a casa habitación y homicidio.

El robo de vehículo, por ejemplo, se comete entre las 9 de la noche y las 12 de la noche, y también entre las 12 y 14 horas. Con esta información establecimos corredores seguros, ya sé en qué colonia se cometen los delitos, ahora me voy a las avenidas, y aquí es donde están las patrullas, ¿cuál es el gran reto? estos corredores seguros necesitan de la participación de las policías municipales, la invitación a los presidentes municipales es vamos en células mixtas, porque ellos también tienen que cumplir con su función de garantizar la seguridad, el patrullaje también es responsabilidad de todos, esta información la actualizamos cada 15 días y la ponemos a la disposición de todos quienes forman parte del grupo de coordinación estatal.

Como ya les dije y atendiendo a lo que nos comentaba un diputado, decía un diputado sobre la autocrítica, “en efecto, esto no ha sido suficiente, seguramente, es más así es...” pero si no empezamos por eso y si no involucramos a los alcaldes y al resto de la población, no vamos avanzar, lo que observamos y voy a poner nuevamente de ejemplo a Ecatepec, esta estrategia se inició en Ecatepec en octubre, lo que pretendemos incidir o pretendimos incidir en primera instancia, fue la percepción ciudadana, y la inhibición del delito, cuando pedí que les pusieran el mapa de Estado de México con los municipios, quería que lo tuvieran porque cuando ustedes ven este tipo de estrategias, qué ocurre, si yo estoy atendiendo a Ecatepec en 14 colonias y si ubican a Ecatepec en el mapa, verán cuáles son los municipios que están a su alrededor y entonces qué ocurre, que obviamente la delincuencia empieza avanzar hacia los otros municipios, nosotros tenemos que ser capaces de ir a esos otros municipios, por eso esta primera parte de la estrategia es la contención, y sí, atendiendo a la autocrítica, en efecto falta mucho, pero empezamos a lograr la contención.

¿Qué observamos en Ecatepec? Cuando hicimos esta estrategia o la empezamos en octubre de 2017, el índice de percepción de inseguridad en Ecatepec, era del 93%.

El 93% de la población en Ecatepec se sentía inseguro, 3 meses después y está en el INEGI los datos son públicos, la población el 85%, el 86% de la población que sentía inseguro, no es para lanzar las campanas al vuelo, seguimos atendiendo este principio de la autocrítica, pero lograr esta disminución mínima, nos indica que estábamos en el camino correcto, cual fue la clave, la policía de Ecatepec en ese momento nos dio mil policías municipales y la estatal puso mil policías municipales y fuimos juntos a atender estas calles y avenidas, ¿qué ocurrió después? empezó a subir, pero en esa misma encuesta también el INEGI decía, la gente decía, los jóvenes están consumiendo más drogas, o la población está consumiendo más drogas, por eso insisto mucho sobre el tema de la prevención, ya tenemos mapeado cada uno de los 28 municipios en estos mapas, incluso este proyecto lo tiene en su poder la oficina de las Naciones Unidas Contra el Combate a las Drogas, porque nos lo va certificar, está revisando la metodología bajo la que llegamos a esto, ¿qué necesitamos ahora? justo la recuperación de espacios públicos y también me voy a ir a lo que tenemos en Naucalpan, por ejemplo, ¿qué hicimos en Naucalpan?, por ejemplo y este es un levantamiento que hicimos a mano, por ejemplo en la colonia Satélite en el Parque Circuito Dramaturgo sin número, a un lado hay un andador donde se reúnen jóvenes a consumir drogas y tomar alcohol ¿cuáles podrían ser las acciones que deberíamos tomar? Obviamente instalar alumbrado público, clarear los árboles, recuperar el espacio, esta

información, también se las pedí a los municipios, no basta con mi propio levantamiento y también para establecer los corredores seguros, pedimos información a las empresas que tienen presencia en el Estado de México, grupo Wal-Mart, ustedes lo saben es muy grande grupo Oxxo, Grupo con México, etcétera. Ellos mismos nos han proporcionado su información que incluimos en estos corredores seguros, esta estrategia, está caminando, señoras y señores diputados, en efecto, le falta muchísimo, ¿pero qué falta aquí?, que sumemos, cada vez más a más sectores de la población, ¿que hicimos en los operativos del robo al transporte?, desde el inicio de la administración, fuimos en operativos conjuntos con la Secretaría de Movilidad para detectar al mismo tiempo de faltas administrativas, como vehículos o unidades irregulares, también cuestiones como el conductor drogado, robo, presencia de armas este cualquier tipo, blancas o de fuego en las unidades, del transporte público, esos operativos se realizan de manera aleatoria y los hacemos de manera permanente, ustedes, incluso, pudieron ver que muchos transportistas, incluso, protestaron, entonces aquí estamos trabajando de la mano con la Secretaría de Movilidad, porque hay dos cosas atender, regularizar el transporte, y en mi caso, garantizar o mejorar la seguridad en el transporte público.

¿Que hicimos en el sistema penitenciario?, en efecto el Estado de México, es quien tiene la mayor población penitenciaria del país y el sistema penitenciario aproximadamente tiene un 116% de sobrepoblación, aquí también vuelvo al tema del presupuesto, necesitamos mayor presupuesto para crear mejores centros penitenciarios, en efecto hay algunos centros donde pelean por unos centímetros, y la propuesta del gobernador, es crear construir por lo menos otro dos centros penitenciarios y abrir uno que ya está prácticamente listo, que vamos hacer un centro modelo y que además vamos hacer de alta seguridad.

Hemos implementado ya los protocolos que marca la Ley de Ejecución Penal y también los procedimientos sistemáticos de operación para el funcionamiento de los centros, también hemos trasladado 338 personas privadas de su libertad a centros federales, lo cual es un problema y tienen que ver también con la reinserción, tenemos que concientizar a las familias, que ellos son parte de la reinserción social de sus familiares, que están privados de su libertad, ¿saben quiénes les llevan las drogas, las armas, el alcohol? sus familias, saben que está ocurriendo cuando en este programa de brazaletes, para poder tener la libertad anticipada, hay incluso familias que nos regresan a la persona privada de su libertad no la quieren con ellos y hay personas privadas de su libertad que obtuvieron el beneficio del brazalete, en este año a principios tuvimos un caso que fue liberado bajo este beneficio del brazalete y hace un par de meses estaba cometiendo un asalto.

Tenemos que hacer mucho trabajo de concientización con la familia, en efecto, para lograr la reinserción social, también tenemos y estamos trabajando muy de la mano con la Fiscalía y con el Poder Judicial, porque hay personas que hemos solicitado su traslado a centros federales, por su alta peligrosidad y nos lo han regresado y atendiendo a esta política de identificación de qué debemos de hacer, ustedes saben que las personas privadas de su libertad, están en los centros penitenciarios de acuerdo a su domicilio, por lo tanto, ya entregó la Secretaría de Seguridad, literal, los códigos postales de las personas privadas de su libertad, porque ahí está la población a atender con estos programas que están empezando de prevención, no queremos la siguiente generación de hijos, hermanos, de las personas que están privadas de su libertad en este momento que sean los siguientes en llegar a nuestros Centros Penitenciarios.

Nuestros Centros Penitenciarios, en efecto, tienen poco equipamiento, hay algunos que no tienen ni arcos detectores de metales, con lo cual, aunado a la corrupción, es muy fácil que los familiares puedan introducir cualquier tipo de objetos de sustancia prohibida.

Estamos trabajando muchísimo en eso, ya tenemos los 40, 44 protocolos que marca la ley, la nueva Ley de Ejecución Penal, ya establecimos los códigos que alertan para fuga, motín o cualquier otro tipo de disturbio, dentro de los centros penitenciarios.

Respecto de qué hacemos en el C5, estamos trabajando justamente en mejorar a través de la capacitación al personal, para que puedan tener el verdadero expertix para atender los llamados de la ciudadanía tanto al sistema de emergencias 911, como al 089 y aquí también estamos incorporando personal bajo este nuevo esquema de desarrollo policial, a personal que pueda estar dentro de la carrera policial, que sean operadores, pero policías y también se está haciendo el estudio para hacer la inversión e incluir a este personal, como parte del personal de la Secretaría de Seguridad, en este momento ellos están contratados por honorarios.

Quiero aprovechar mis últimos 30 segundos para entrar al tema de los feminicidios y la violencia de género.

¿Qué estamos haciendo? Estamos preparando y capacitando a un unidad dentro de la policía estatal y con perspectiva de género, no la tiene o no la tenía la policía estatal, la estamos preparando, en noviembre tendrá que estar ya trabajando, pero la estamos preparando tomando jóvenes que están en la académica, porque son esos jóvenes los que tenemos que aprovechar, pero además, estamos haciendo el análisis de las más de 500 carpetas de investigación que existen gracias a la apertura y la colaboración y a la excelente comunicación que tenemos con la Fiscalía, de las carpetas de investigación de los feminicidios, y les voy a dar unos datos rapidísimo, que hemos detectado a través de estos análisis que estamos haciendo.

En el Estado de México, la violencia contra la mujer se presenta básicamente en la preparatoria, a partir de los 15 años, estábamos dando pláticas a niñas de secundaria y estábamos teniendo muy buena recepción, pero decidimos ir a la prepa y ahí es donde empezamos a ver que la violencia contra las jóvenes, las adolescentes se manifiesta ahí, hicimos un levantamiento de encuesta o cuestionario más o menos a 4 mil adolescentes, hombres y mujeres y ellos decían que donde más se perciben violencia es en la calle, en la escuela y en el noviazgo.

Las mujeres dijeron que normalmente cuando empiezan ser agredidas física o psicológicamente en los primeros cinco años están dispuestas a hablar del problema, incluso, a denunciarlo y aquí la tarea es de todos, tenemos que ser capaces los papás, la autoridad, la escuela de detectarlo.

Si las niñas, las jóvenes, en esos cinco años no reciben ayuda, atención, nadie las ve, después ya no lo van a decir, porque ya se les va a ser normal, ya se van a acostumbrar a vivir con eso, analizamos las carpetas de investigación del mes de mayo de este año y vimos que la mayoría de la mayoría de las mujeres murieron o fueron muertas entre los veintiuno y los treinta años, si empezaron a ser violentadas en la prepa, hace todo el sentido del mundo que las mataron a partir de los veinte, cuando nadie las vio, nadie las escuchó, hicimos este ejercicio en 8 escuelas, en 4 mil alumnos, hombres y mujeres, ocho jovencitas se acercaron a pedir ayuda, dos en el camino dijeron que ya no querían, ¿Por qué? porque en muchas ocasiones sienten el rechazo de la familia nosotros avisamos a la escuela y a la familia y estamos monitoreando, digamos, de lejos porque ellas ya no quisieron seguir.

Otro problema es que cuando las mujeres en su mayoría también son violentadas en su propias casas, cuando piden ayuda y las llevamos a poner la denuncia no quieren, se arrepienten por miedo evidentemente, entonces con esta unidad de policía con perspectiva de género vamos atender la prevención y también la investigación y además vamos a incluir células de apoyo psicológico y además también les vamos a ofrecer que hagan la denuncia vía nuestro número 089, para que sea anónima y no tengan miedo. El tema de los feminicidios y la violencia contra las mujeres es el gran reto a atender junto con el robo en todas sus modalidades.

Se me ha terminado mi tiempo para las respuestas, agradezco muchísimo las preguntas que amablemente me hicieron y sigo a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Continuando con el desarrollo de la comparecencia, damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas, en consecuencia, solicito a la Secretaria de cuenta del turno de oradores previamente integrada.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. El turno de oradores previamente integrados es el siguiente.

José Alberto Couttolenc Buentello del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Omar Ortega Álvarez del Partido Revolucionario Democrático, María de Lourdes Garay Casillas Partido Encuentro Social, René Alfonso Rodríguez Yáñez del Partido Acción Nacional, Luis Antonio Guadarrama Sánchez del Partido del Trabajo, Maribel Martínez Altamirano del Partido Revolucionario Institucional y Mario Gabriel Gutiérrez Cureño de morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se concede el uso de la Palabra al diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Con su venia diputada Presidente, Maestra Maribel Cervantes Guerrero, sea usted bienvenida a la casa del pueblo.

La tarea más fundamental de todo gobierno es brindar seguridad y protección a todos y cada uno de sus ciudadanos, garantizar un estado de derecho, demanda que todos y cada uno de los mexicanos y de los mexiquenses reclaman hartos, día con día, necesitamos resultados ya, necesitamos enfrentar a la delincuencia desde una perspectiva integral de prevención, investigación, persecución de los delitos con base de inteligencia policial, realizar un reingeniería al modelo de policía estatal y coadyuvar en el fortalecimiento, por supuesto, de las policías municipales.

No podemos cruzarnos de brazos y a ver qué pasa, necesitamos enfocarnos en el combate a robo a transporte público, el de vehículos, extorción, feminicidios, secuestros, homicidios, narco menudeo y podría seguir con la lista, combate a la corrupción por un enfoque frontal y sistemático Secretaría.

Hablamos del combate a la delincuencia y quería preguntarle yo Secretaría ¿Cómo podemos hacerle para equipar más a los elementos de seguridad? subir el presupuesto, por supuesto, es parte de la solución; pero el presupuesto ha ido subiendo a lo largo de los años y en años recientes, y eso no ha acabado con la inseguridad.

Otro tema que para mí es muy importante y para el Partido Verde Ecologista de México, es la tala indiscriminada que se lleva a cabo todos los días en los bosques de diferentes regiones del Estado de México y nadie hace nada para retener esta mala práctica. Maestra Maribel Cervantes Guerrero, el Programa Nacional Forestal 2013-2018 pone a nuestro Estado como el más afecto por la delincuencia organizada en esta tala ilegal, nos podría explicar si tiene alguna estrategia para reforzar la seguridad, para erradicar la tala clandestina que nos invade todos los días.

Por sus respuestas muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se concede el uso de la palabra al Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la Presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Creo que es muy importante, y estoy convencido que todas las acciones que haga la Secretaría tiene que ir acompañada también de las evoluciones sociales y ciudadanas, que es importante que podamos tener claridad y escuchar las voces que de una manera u otra pues nos señalan los errores que se cometen y que se pueden corregir.

La Asociación Ciudadana Causa Común, señaló que en el caso particular de la Secretaría de Seguridad en el Estado de México, está en el ranking 17 de los 32 estados, particularmente porque señala con precisión que el tema es que no hay un mecanismo de promoción para los puestos obviamente de los órganos policiacos; pero aunado a eso que también no hay la manera de acreditar cómo se incentiva la participación y tampoco hay una ejerción para el tema de

incremento de puestos a subir jerárquicamente en puestos, así también señala que en el tema de los derechos humanos, no hay un protocolo adecuado que permita de una manera u otra garantizar, cómo van a ser los operativos, cómo va a ser el tema de redacción, las acciones, el caso para atender este problema, así como que también no se cuenta con las armas no letales para en su caso obviamente garantizar alguna detención o algún operativo.

Creo que son los temas más complicados que sería interesante ver cómo puede la Secretaría resolverlos y abonar, creo que es conveniente, ya señalaba usted el incremento del 15% solamente al tema operativo; pero es fundamental que llegue a todo el círculo policiaco creo que es importante que todos tengan la posibilidad de tener un incremento salarial; pero además que si haya una política de promoción importante.

Ahora, el caso del presupuesto, yo estoy claro que es fundamental contar con un presupuesto adecuado, quien le invierte a la seguridad, a la educación, a la cultura, a la ciencia y la tecnología pues garantiza las mejores condiciones de vida de todos sus habitantes y no apostarle a la seguridad pública, es un error garrafal de cualquier gobierno, por eso yo comparto plenamente la visión de lograr un mayor presupuesto; pero este tiene que venir acompañado fundamentalmente de una rendición de cuentas, de una transparencia, y sobre todo, evitar fundamentalmente la corrupción dentro del sistema, para nadie es nuevo que es muy complicado pues no ver a un policía, digo valga el comentario a veces peor que un ratero y que estén más preocupados porque no llegue la policía a que se vaya el ratero, no te vaya a robar lo que falte, creo que ese es un tema delicado y si tendríamos que explorar y buscar condiciones para garantizar la no corrupción dentro de la Secretaría de todas las corporaciones, así como evitar la impunidad, en su caso, de todos los servidores públicos. Bien venga en tema de rendición de cuentas.

Y solamente como preguntas adicionales, Secretaria qué opina usted de la diferencia entre el bando único y el bando mixto coordinado, el caso de la policía civil que se propone para la Ciudad de México y el caso que se tiene que ver con las denuncias de sobre precios en las más recientes adquisiciones de patrullas y contratos de video vigilancia.

Por sus repuestas, muchas gracias Secretaria.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social,

Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes.

Con el permiso de todos los presentes.

Hemos escuchado con atención a la Maestra Maribel Cervantes y queremos ser propositivos para ayudarle a cumplir las metas, para las cuales está llamada a ser parte de los cambios que los ciudadanos desean.

Queremos decirle que para cumplir con la transformación prometida sumaremos el esfuerzo de todos aquellos que se comprometan a beneficiar al pueblo y nosotros desde esta soberanía estaremos atentos a verificar el cumplimiento de su labor.

Con todo respeto, quisiera que me respondiera puntualmente lo siguiente:

Quiero que me explique si los exámenes de control de confianza realmente sirven para lo que fueron pensados, ya que lamentablemente, como ejemplo en mi distrito, en varios municipios, desafortunadamente policías han quitado la vida de niños y hombres, sabiendo que estos elementos no habían aprobado los exámenes.

¿Cuál es el costo beneficio al ciudadano, en homologar los colores de la policía federal, con la estatal? En el informe de glosa, en el apartado de seguridad pública dice que se invirtieron a través de FORTASEC más de 722 millones de pesos en beneficio de 41 municipios, ¿me podría explicar qué sucedió con los 84 municipios restantes?

Y por último, respecto al transporte público, en mi caso en particular, tengo 20 unidades a cargo, de las cuales hay que estar al pendiente, pero en mi caso por un beneficio económico, ¿quién se va a encargar de monitorear a miles de unidades, si no perciben lo que percibo yo?

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado René Alfonso Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. RENÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Con su venia Presidenta.

Le agradezco la oportunidad de sus respuestas Secretaria.

En este ejercicio republicano que alienta el dialogo y argumentos objetivos, con el fin único de rendir cuentas a los mexiquenses.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional una de las materias que nos ocupa y preocupa es la seguridad pública estamos conscientes de la situación que viven los municipios por los altos índices de inseguridad, que se presentan en diversos puntos de nuestra entidad.

De acuerdo con la encuesta nacional de seguridad pública urbana realizada por el INEGI dentro de las ciudades con mayor percepción social de inseguridad pública, se encuentran tres municipios en el Estado de México, Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl, con porcentajes mayores al 70% y mayores al promedio nacional. Este es sólo un indicador de la situación de inseguridad basada en los 125 municipios, la seguridad de los ciudadanos, es una responsabilidad y obligación constitucional de todos los órdenes de gobierno, por lo cual se exigen respuestas claras y contundentes para devolver la paz a los mexiquenses, inmersos en un reclamo generalizado, para que las instituciones, trabajen de manera permanente con la construcción de acciones que den cabal cumplimiento al estado de derecho.

Unas de las principales atribuciones del municipio, es la prestación de servicios de seguridad pública, para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho, es en la actualidad, nos podemos percatar que este objetivo, lejos de cumplirse, empeora, como parte de dialogo de seguridad dado a conocer por el gobernador, se implementó la estrategia integral en 28 municipios, como bien no lo decía, le pregunto Secretaria ¿en qué consiste la estrategia implementada en los municipios de atención prioritaria y cuales han sido los resultados obtenidos? quienes vivimos o transitamos por la entidad estamos en una constante zozobra e incertidumbre, no sabemos en qué momento, podemos ser víctimas de cualquier ilícito, ya sea en nuestra casa, en el auto, en la calle, en los centros comerciales.

Hoy no hay lugar seguro, nuestra tranquilidad, ha sido ultrajada y el estado no ha tenido capacidad de reacción, ya ha pasado un año del gobierno y también un año de la creación de la Secretaría que usted encabeza, se realizaron modificaciones a la Ley para su creación, a lo cual Acción Nacional acompañó con el objeto de crear mejores condiciones para combatir la inseguridad. Transcurrido el tiempo, la inseguridad empeora, aumentando los homicidios y desaparecidos, en consecuencia también aumentan las familias que sufren el homicidio y desaparición de un ser querido, y yo espero en verdad, que esa no sea la definición de familias fuertes, derivado del decreto número 244, de la “LIX” Legislatura, del Estado de México, publicado el 13 de septiembre de 2017, se crea la Secretaría de Seguridad, entrando en funciones el día que inició la presente administración.

¿Qué nuevos proyectos de impacto se están considerando, para consolidar a la Secretaría de Seguridad? por sus respuestas muchas gracias secretaria.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Puede hacer uso de la palabra la diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Antonio Guadarrama del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, disculpe usted diputado.

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con su venia Presidenta.

Secretaria, sabemos de su preparación, sabemos que está capacitada, para desarticular grupos terroristas inclusive, pero aquí en nuestro estado, nuestro mayor terror, es la corrupción y la gran desigualdad que existe en todos los ámbitos del quehacer de aquí de nosotros. Ya se dijeron, muchas cifras, porcentajes, a través de los compañeros que me han antecedido, no quiero abundar más pero, si fuera competencia nacional, creo que usted debería portar una estrella más, en su uniforme una medalla, porque tenemos en primer lugar no solamente en feminicidios, también en secuestros y ya lo dijeron casi en todos los delitos, tenemos un alto rato.

Por esa razón, creo que debe de mostrar esa preparación que usted tiene. Le decía que en los pueblos circunvecinos de aquí de la ciudad, hace 35 años los niños iban y venían solos a la escuela, hoy yo me refiero a Toluca a la ciudad, hoy en ningún pueblo ningún niño va y viene solo derivado de la gran inseguridad, ha cambiado mucho y usted va a decir, yo no estaba en ese tiempo, pero lo voy a recordar que usted está en un gobierno que ha estado desde más tiempo atrás y que ha permitido y ha dejado que esto crezca, esa es la realidad.

Sé que la tarea no es fácil, en una sociedad tan desigual como la nuestra y con un gobierno del que se desconfía, pero díganos con honestidad, ¿cómo piensan garantizar la justicia y el respeto a los derechos humanos aquí en nuestro Estado?, ¿cómo piensa honesta e inteligentemente erradicar la delincuencia generalizada y el crimen organizado que ha sentado sus raíces aquí en nuestro Estado?, recuerde que está bajo juramento, por eso le pregunto, cuáles son los cárteles que operan aquí en nuestro Estado.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Ahora sí, tiene el uso de la palabra la diputada Maribel Martínez Altamirano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Gracias Presidenta.

Secretaria, hemos escuchado atentamente lo que ha señalado, me parece loable el esfuerzo que se ha realizado al respecto y tengo una pregunta más, en la reclusión de madres, es una realidad que evidencia a las verdaderas víctimas, los niños que viven con su madre en algún centro penitenciario, niños, la mayoría de las veces olvidados, lejanos de la asistencia social y que es un tema muy preocupante, pregunto a usted, ¿qué hace el Sistema Penitenciario de Estado de México en este sentido?

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Adelante diputado.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenas tardes a todas, compañera Presidenta y a todos. Maestra Maribel Cervantes.

Quiero empezar diciendo parafraseando al Poeta Fito Páez, “quien dijo que todo está perdido”.

Quiero aprovechar mis treinta segundos para desde esta máxima tribuna del Estado, ofrecer un pequeño homenaje a los agentes federales mexiquenses, que hace unos días cayeron en el cumplimiento de su deber, deteniendo a un asesino prófugo de los Estados Unidos, Luis Alberto Luna Flores y Víctor Hugo Suárez Díaz, es importante señalar que aún en condiciones adversas estos oficiales se esmeraron en la detección de la persona que al final fue detenida.

Compañero Juan Pablo, sé que uno de los caídos era tu hermano del alma, dile a su familia, dile a sus hijos cuando crezcan que su padre fue un buen hijo de la patria y murió como un patriota, murió como un patriota buscando la paz y la tranquilidad y la sociedad.

Sirva pues este pequeño homenaje también para todos y cada uno de los agentes caídos de todas las procuradurías, de todas las instancias de poder encargadas, de la seguridad pública federales, estatales y municipales, sirva este pequeño homenaje desde aquí desde esta máxima tribuna del Congreso del Estado.

He leído con interés el apartado el anexo a seguridad que en el primer informe de gobierno se nos hizo llegar, este es un tema muy delicado y como es bien sabido tiene por desgracia mucha tela de donde cortar, sin embargo no es mi intención repetir lo que ya sea dicho aquí, este asunto se debe de tratar con toda la seriedad posible.

Sería muy fácil debatir los datos y las cifras, es muy fácil que se presentan en este informe, sin embargo, la realidad es otra y cruel, la mayoría de la gente que vive en el Estado de México, hemos sido directa o indirectamente víctimas de la delincuencia, no tendría por qué dudar de sus buenas intenciones, ni de sus capacidades, nadie en su sano juicio podría con el alto cargo que usted tiene, no querer hacer bien su trabajo, particularmente en esta área tan delicada en el gobierno; sin embargo, tengo claro que la situación de descomposición social en que nuestro Estado se encuentra, ha rebasado las limitadas acciones que el gobierno hace en este tema.

Debo decir que esta descomposición social a la que hago mención ha sido ocasionada directamente por la clase política que la invitó a usted a participar en este tan alto cargo. El tema de la corrupción ha permeado a todos los ámbitos del gobierno, la corrupción se ha llegado a ver como algo natural e inherente en el servicio público, en el gobierno del Estado de México, de otra manera no nos explicamos cómo siendo el Estado de México, el estado con uno de los más altos presupuestos, han dejado crecer la delincuencia organizada y delincuencia común a tal grado.

Ejemplo en el tema de seguridad podría dar muchos, testimonios más desafortunadamente muchos más, podría hablar de los empresarios de éxito que se han ido o piensan irse de nuestro Estado por la inseguridad, podría hablar de los pequeño y micro empresarios a los que les da miedo progresar por el temor a las mala ambiciones que esto ocasiona, podría hablar del miedo que se siente al viajar en el transporte público, del miedo que sienten los obreros, las amas de casas, estudiantes etcétera, al transitar por la vía pública, podría hablar desafortunadamente del miedo que sienten las mujeres al sentirse posibles víctimas, afortunadamente a partir del 1 de diciembre la federación ya no será parte del problema y sí en cambio deberá ser parte de la solución, sobretodo en el ámbito de la seguridad México cambiará y tendrá que cambiar para bien.

Tengo claro también que la inseguridad no sólo se combate con policías y balas, también se combate con valor y con valores, con mejores condiciones de vida, con cultura, con oportunidades, México ya empezó a cambiar, la elección del 1 de julio nos demostró que ya hay una sociedad más exigente y que exigirá resultados, como ciudadano le solicito, como diputado y representante popular le exijo mejores resultados, queremos que la policía estatal se note por su buen servicio que no la usen solo para eventos políticos, que no la usen solo para reprimir movimiento sociales, la queremos ver en la calle a la disposición de los ciudadanos, queremos que los teléfonos de emergencia funcionen correctamente, es una vergüenza que aun habiéndose destinado millones de pesos para las cámaras de vigilancia muchas de ellas, la mayoría no sirven y sólo están de adorno.

En fin, el tema da para mucho y tres minutos es muy poco tiempo, concluyo recordándole que lo que usted deje de hacer o haga mal en el ámbito de sus atribuciones, le afectará a millones de mexiquenses, nos afectará a todos los que estamos presentes y no tenga duda le afectará también a usted directamente.

Finalizo con unas preguntas básicas ¿Hasta cuándo se considerara las mejoras para los elementos de trote? ¿Hasta cuándo modificaran o cambiaran a los mandos? son los mimos lo que decía el compañero, tienen décadas trabajando, dan los mismos resultados, si los mantiene igual va usted a tener los mismos resultados, ¿Hasta cuándo tendremos información precisa de bajo qué lineamientos trabaja el CUSAEM? quien se ha distinguido por ser la caja chica del Gobierno y de las campañas del PRI.

Desde aquí mi solidaridad con los policías de a pie, los de tropa porque también hay buenos, hay muchos buenos, que no son bien valorados, yo no quise venir al señalamiento fácil, debe usted saber que este Congreso nos ponemos a la orden, no queremos nada más señalar, queremos ayudar, queremos que la situación de la seguridad mejore, hago un exhorto por último a mis compañeros para mejorar este tipo de ejercicios, en dos horas es prácticamente imposible decir todo lo que quisiéramos para un Estado, como es el Estado de México, le agradezco mucho la oportunidad y no soy yo el que habla, habla el pueblo del Estado de México.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señora Secretaria, sírvase hacer uso de la palabra.

Adelante.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Muchas gracias por sus preguntas, con su venia nuevamente señora Presidenta.

Y bueno empezare por el cambio de imagen bajo la misma dinámica de mi intervención anterior voy a ir desarrollando los puntos para tratar de aprovechar lo más que pueda el tiempo que tengo.

El cambio de imagen parece sólo forma pero créanme que también es fondo, y les voy a decir porqué, la policía del Estado de México está ubicada como corrupta, no da resultados, no nos apoya, nadie nos quiere en realidad, con lo cual sí solamente creamos el Sistema de Desarrollo Policía, mejoramos los sueldos; pero nos siguen viendo vestidos de negro con amarillo o con verde, es la misma imagen estamos haciendo un cambio de raíz que incluye portar este uniforme, por qué azul, porque si ustedes se van a la consulta de las policías en el mundo el azul es como el color universal, si se me permite el término para la policía nacional de España, la misma policía federal, las policías uniformadas en las ciudades, en Estados Unidos y así, entonces, después de este análisis concluimos que lo mejor era poner un uniforme azul.

Estamos abiertos señores diputados y señoras diputadas a la fiscalización, en efecto, soy la primera y somos los primeros convencidos en el gobierno estatal, que tenemos que abrir justamente todo lo que estamos haciendo en materia de todo lo que estamos obteniendo y cómo estamos usando el dinero que nos ha sido asignado.

La rotación de personal, y también tiene que ver con un problema de muchísimos años en la policía estatal, había compañeros que tenían más de 5 y hasta 10 años en un sólo punto, todos quienes hemos formado parte de instituciones de seguridad, sabemos que nadie puede estar más de 4 años en un sólo punto se crean vicios, no saben cuántas llamadas recibo yo de mucha gente no regrésame al comandante por favor, sí, te ayudaba a ti; pero nada más y a la gente la tenía abandonada.

Parte de ser policía cuando uno acepta venir a este trabajo o ingresa a una policía, igual que las fuerzas armadas, sabe que no tiene un lugar fijo, y que constantemente puede ser rotado, ¿con qué objeto? Justamente tratamos de evitar generar vicios, en esta policía había muchos vicios, los comandantes ya creían que era su jurisdicción Ecatepec, Tlalnepantla o cualquier municipio, y eso es lo primero que teníamos o que tenemos que hacer y que empezamos hacer en la Secretaría, es romper esas inercias, porque se convierte ya como un modus vivendi, “yo tengo que estar en Ecatepec o en Tlalnepantla, o en el municipio que quieran porque aquí llevo 10 años

y a mí además me quieren todos ellos...” sí pero si les pregunto a los de esta lado, ellos no te quieren, porque eres corrupto.

Yo le decía he tenido oportunidad de reunirme con varios grupos de activistas colectivos, que desafortunadamente en este momento es lo que tenemos, pero estamos depurando, si yo quitara a todos los que tienen señalamientos de corrupción, en este momento, casi que me quedo sin nadie, y tenemos que trabajar; por eso yo decía al principio que estas tres vertientes de la implementación de la estrategia se hace de manera paralela.

Ofrecimos un programa de retiro voluntario que está, básicamente, yo sólo estoy esperando los cheques para entregarlos, para los comandantes de mayor antigüedad puedan ya retirarse a sus casas; y vamos a seguir con este programa de rotación que es permanente y cada que la población, ustedes, quien sea, cualquier parte de sector de la población en el Estado de México haga señalamientos sobre conductas que se apartaron de los principios institucionales, vamos a tomar medidas.

Y estos son nuestros proyectos, además de seguir trabajando en la estrategia de la que ya hablé, nuestros proyectos de alto impacto, yo diría que tiene que ver con la unidad de asuntos internos, necesitamos un órgano que esté fiscalizando a los policías, su actuación en la calle, los que sean delincuentes, tienen que ir a la cárcel, por supuesto, pero esta unidad además lo que va a generar es que garantice a la población que el personal que está atendiéndolo no es verdaderamente confiable, y voy a entrar rápidamente al control de confianza, yo sí creo en el control de confianza, pero qué creo, no creo estoy segura, que lo aprovechamos en algún momento sólo para cumplir metas y entonces ya no lo estábamos haciendo, ya no se estaba haciendo con el rigor que se necesita, hay muchos escritos alrededor de polígrafo, por ejemplo, yo fui poligrafista en alguna parte de mi vida, y yo estoy convencida que el polígrafo sirve, sirve si sabemos construir la prueba toda de control d confianza, si sé si Maribel tiene la capacidad psicológica, académica, moral de ingresos, cómo vive, qué ha hecho porque el polígrafo al final es solo una prueba de veracidad, cuando yo llego al polígrafo ya tengo toda una gama de información con la que sólo voy a comprobar si eso sirve, qué pasó, que como nos lo pusieron de meta, entonces todo mundo empezó a trabajar al vapor, si yo les digo que la policía de Naucalpan tiene el 90% evaluado con más el 99% aprobado, ¿me creen? No, yo tampoco lo creo, la gente tampoco lo cree, porque está mal hecha la prueba, justamente, en este momento de está revisando a mi nivel federal cuáles son estos indicadores o información que deberemos tener, insisto, no es lo mismo evaluar un policía estatal que está adscrito a Toluca, a uno que está adscrito a Naucalpan, ya ni nos vayamos a Tejupilco, que tampoco es lo mismo.

Entonces la información de inteligencia o la información en general aplica no sólo para las estrategias de seguridad, aplica incluso, para la propia contra inteligencia, si se me permite el término, quiere decir, la vigilancia y seguimiento de todos quienes formamos parte de las tareas de seguridad, Estoy convencida que si hacemos, y en el decálogo de seguridad de gobernador, uno de los puntos justamente es la evaluación del sistema de control de confianza.

Ya me referí a uno de los proyectos de impacto que es la unidad de asuntos internos, pero el gran proyecto de impacto sigue siendo nuestra estrategia de seguridad; pero aquí lo más importante, es que se sumen las policías municipales.

La teoría dice, y yo creo en esa teoría, que la policía municipal debe ser de proximidad, el policía municipal, es el de barrio que en algún momento se conoció, el que es mi amigo, al que voy a pedirle apoyo, eso en este momento no existe, no solo en el Estado de México, en todo el país, porque hemos tenido que utilizar a los policías municipales, hay policías municipales que tiene hasta grupos SWAT, ustedes díganme, eso no debe existir, por eso si cada uno toma la tarea que le corresponde, en este caso a mí, como policía estatal tenemos que ir hacia una policía de proximidad, nosotros mismos tenemos que ser policías, de proximidad, entonces, cual es el gran reto en el Estado de México, y aquí voy a tocar brevemente, lo que comentaba o preguntaba un

diputado, sobre el mando único, olvídense del nombre en este momento, yo tengo la ventaja de que no soy política, ustedes sí, pero olvídense del nombre en este momento, si no les gusta el nombre, no harán caso, lo que sí es un hecho es que tenemos que trabajar de manera coordinada, la esencia del mando único, como tal es justamente, que vayamos el policía municipal y yo, como policía estatal juntos a trabajar, eso es, de los demás olvídenlo, ya lo discutirán y van a tener muchísimo tiempo para discutirlo, pero yo les quiero decir, que si no trabajamos de manera coordinada, insisto, la policía estatal con sus 16mil operativos en este momento, no va poder hacerlos sola, tenemos que hacerlo con la policía municipal, y me refiero a los patrullajes en este momento, por lo tanto pónganle el nombre que quieran, discútanlo ustedes, es un hecho que tenemos que ir juntos, en los estados ese es el gran quit del asunto, si se me permite la expresión, y obviamente apoyarnos de la policía o de las instancia federales, como lo venimos haciendo, entonces insisto, dos grandes retos, el combate a la corrupción a través de la unidad de asuntos internos.

Claro que si mejorar la calidad de vida de los policías y por supuesto, avanzar en esta estrategia de seguridad y atendiendo a la autocrítica, efectivamente, faltan muchísimo, seguramente ha habido fallas, hay muchas áreas de oportunidad, pero las estamos atendiendo y si seguimos recibiendo sus opiniones y las de la población, y el sector empresarial decía un diputado antes, que los empresarios están yendo, sí algunos se están llenando, pero saben que , muchos otros se están quedando y quieren ayudarnos, muchos otros quieren poner sus recursos, para mejorar a la policía, para rescatar espacios públicos, ha habido empresas que nos dicen; yo te recupero la avenida Cuicuilhuac, por ejemplo, solo dime que tengo que hacer,.

¿Y cuál es el ofrecimiento de esos empresarios, al igual que ustedes a la población? puedes supervisarme, las mejores estrategias de seguridad constan en Nueva York, todos somos Juárez, en Ciudad Juárez, tienen que ver con la participación del sector empresarial, académico y ciudadano en general, además de los tres poderes de gobierno ¿pero saben que ocurrió ahí? La supervisión, cada semana nos sentábamos a rendir cuentas, si a mí Wal-Mart, me ofrece que me va recuperar una calle, yo estoy obligada a decirle, que hice para mejorar, esa es la clave del asunto, hay muchísimas cosas, por hacer en efecto.

Sobre los fondos federales, los que se asignan a través del secretariado, hay reglas de operación que podemos hablar más ampliamente cuando ustedes gusten, pero los municipios están determinados, desde el nivel federal y tienen que ver con su incidencia delictiva. Estos municipios, tienen que cuidar y ejercer de manera adecuada su dinero, el Estado, solo sirve literal, de ventanilla, recibí y entrego el dinero, la Secretaría de Seguridad a través del Sistema, del Secretariado Ejecutivo Estatal, recibe el dinero y nosotros entregamos al municipio, y nosotros solo podemos supervisar, más o menos checar que estén ocupándolo de acuerdo con las reglas de operación ¿qué ocurre?

Si un municipio no atiende estas reglas pierde su dinero, por lo tanto y también aquí creo que podemos hacer un trabajo conjunto, hay que acompañar a los municipios, para que usen el dinero de manera adecuada y en lo que se tienen que utilizar.

El Estado de México, por la cantidad de municipios tenemos muchos municipios, no todos los que quisiéramos, quedan fuera más de 70 por lo que ya explique, son reglas de operación que se establecen del nivel central, pero si hay municipios que pierden recursos, otros los toman, puede ser en el mismo Estado de México o se los llevan a otro estado, con lo cual a estas alturas del año por ejemplo estamos súper pendientes de ¿quién no está gastando su dinero como se debe?

Estamos prácticamente en el cierre con lo que los municipios tienen ya que entregar pues básicamente comprometer sus recursos y asegurar para que el próximo año sigan recibiendo.

¿Qué cárteles operan en el Estado de México? tenemos conocimiento de presencia de algunas células del Cártel de Jalisco Nueva Generación y de la Familia Michoacana, obviamente

el Sur del Estado es vulnerable, por los Estados que tenemos vecinos; hemos visto también últimamente o en las últimas semanas vimos, por ejemplo personal que fue muerto o asesinado y que lo pusieron al exterior de los penales, y vuelvo también al tema de los centros penitenciarios, hay personas que aunque son o eran de bajo nivel en la estructura, pues tiene algún vínculo con este tipo de organizaciones.

El trabajo de inteligencia que estamos realizando en los centros penitenciarios está enfocado a eso, a identificar justamente a estos grupos, los que son de mayor riesgo, como estos cárteles, obviamente por la complejidad que ya expliqué hace un momento de los centros penitenciarios, se crean pequeños grupos, pandillitas, organizaciones y lo que estamos haciendo, hay mucho espacio en los centros federales, nosotros cada semana estamos mandando solicitudes para que podamos trasladar a personas privadas de su libertad de alto riesgo.

Trabajamos entonces en dos vertientes en la estrategia de seguridad, una, la que tiene que ver con la estrategia de la que ya hablé, me parece que tal vez ya hasta los cansé, sobre los 28 municipios, los 28 corredores de seguros, etcétera, esos son los delitos que le duelen a la gente, a ustedes, a los que están afuera, a los compañeros, a mí, el robo, el homicidio, el feminicidio, esa es una parte de la estrategia y la otra, la que tiene que ver con las organizaciones del crimen organizado, no podemos permitir que en el Estado de México haya presencia como en otros Estados verdaderamente preocupante y creo que ahí estamos en el camino correcto, creo que agoté mi tiempo otra vez y traté de agotar todas sus preguntas.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Ha sido agotado el turno de oradores Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bien, vamos a permitir, porque así lo establece nuestra propia orden del día, permitiremos un mensaje final de la Secretaria Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad.

Adelante.

MTRA. MARIBEL CERVANTES GUERRERO. Muchas gracias.

Con su venia señora Presidenta y no voy a quitar mucho más tiempo de su atención, pero de verdad ahora que me preguntó la Presidenta, yo le pedí que me permitiera estos minutitos para dirigirles este mensaje final.

Primero, porque sí de verdad para mí es un altísimo honor poder estar aquí hoy, es la primera vez que comparezco ante un Congreso, por lo tanto, de verdad para mí es un honor, pero sobre todo la oportunidad de haber podido establecer este diálogo respetuoso, estas preguntas, comentarios, críticas para mí, de verdad que son muy valiosas porque de inmediato las vamos a incorporar en todo esto que estamos haciendo, sin duda, señoras diputadas y diputados, hay grandes pendientes, el robo en todas sus modalidades, el homicidio, los feminicidios, la violencia contra la mujer. Me parece que son los retos más importantes que tenemos en este momento, pero también mejorar las condiciones de vida de los policías.

Como responsable de la Secretaria de Seguridad, ante ustedes quiero refrendar mi compromiso y convicción, por continuar trabajando con todos los que conformamos esta institución para devolver la tranquilidad a los mexicanos; pero también reitero mi llamado a ustedes señoras diputadas señores diputados y a toda la población a sumarse a este esfuerzo, lo dije en varias ocasiones durante mis intervenciones, está comprobado que ninguna estrategia de seguridad se sostiene sólo con policías en cada esquina, estamos en el punto de sumar a la población en todos los sectores, solamente si trabajamos de manera coordinada, si explotamos realmente este término de la responsabilidad compartida, me parece que vamos avanzar, en efecto en un año no hay los resultados que no sólo ustedes la población, todos yo misma quisiera ver el gobernador, pero los tenemos que ver, ya estamos entrando a partir de este momento a la fase donde esos resultados tienen que ser mucho más visibles, todos somos responsables de cuidar a

nuestros niños y niñas, a nuestras mujeres a la población en general, les platicué cómo está más o menos presentándose ese fenómeno de las mujeres, y creo que aquí tenemos grandes cosas por hacer.

Me parece que es momento que respetando nuestro ámbitos de competencias, acompañemos e impulsemos a los municipios, que también ellos cuenten con policías ejemplares vayamos a ese modelo de policías de proximidad, es en el que como dije hace un momento, el policía es amigo de la población, busquemos también mejorar los sueldo, aquí reitero mi llamado por última vez el día de hoy a mejorar el presupuesto y fiscalicemos claro que sí.

El estado de México, tiene un posición geográfica privilegiada, tenemos importante presencia prácticamente de todo tipo de industrias en cada uno de nuestros costados somos vecinos de importantes entidades, tenemos la mayor cantidad de población, todos estamos conscientes de las necesidades en materia de seguridad, pongámonos a trabajar.

Yo estoy a sus órdenes para que me supervisen, me fiscalicen, me cuestionen, a mí y a toda la policía y también les pido que se sumen a este proyecto, porque de verdad y no lo digo con demagogia, soy una idealista y convencida de la tarea que me tocó desarrollar desde hace ya muchos años, son producto del estado mexicano y estoy convencida que sí podemos recuperar la tranquilidad de todos los mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Maestra Maribel Cervantes Guerrero, Secretaria de Seguridad, esta “LX” Legislatura le agradece su presencia su exposición y sus respuestas; asimismo, agradecemos a nuestros invitados que nos acompañaron, a los servidores públicos y a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos ha honrado con su presencia en esta sesión especial.

Muchas gracias, solicito a la comisión de protocolo acompañe en su salida, a la Secretaria de Seguridad y pido que podamos darnos un receso, se declare un receso de cinco minutos.

Gracias.

(Receso)
(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se comisionan a las diputadas Berenice Medrano Rosas y Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora, para que sirvan a recibir y acompañar hasta su lugar en este Recinto del Poder Legislativo al Secretario de Salud, pidiéndoles desde ahora le acompañen en su salida al concluir su comparecencia.

Adelante diputadas.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario de Salud, Maestro Gabriel Jaime O’shea Cuevas, bienvenido al recinto de la representación popular del Estado de México, la casa de los mexiquenses, gracias por su disposición para la celebración de esta comparecencia, de igual forma la “LX” Legislatura agradece la presencia de los distinguidos invitados y de los servidores públicos del Estado que concurren en esta sesión. Sean todos bienvenidos.

En el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado, celebramos la presente sesión especial de comparecencia acordada por la “LX” Legislatura, de conformidad con dispuesto en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, su presencia se da con el mayor respecto al principio de la división de poderes y favorece la comunicación institucional y nos permitirá ampliar nuestra información en apoyo de las tareas de análisis que nos corresponde llevar a cabo.

Sírvase la Secretaría dar cuenta del procedimiento que se observará en el desarrollo de la comparecencia.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Con gusto Presidenta.

Honorable Legislatura, el procedimiento que se observará en el desarrollo de la comparecencia es el siguiente:

1.- Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.

2.- El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.

3.- La Presidenta de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna, o desde su lugar, lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario hasta por 5 minutos en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Grupo Parlamentario del Partido de morena.

5.- Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo aproximado de 15 minutos.

6.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario hasta por 3 minutos, en el orden siguiente: Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Grupo Parlamentario del Trabajo; Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Grupo Parlamentario de Morena.

7.- Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios en un tiempo aproximado de diez minutos.

8.- Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes, hasta por cinco minutos.

9.- Los coordinadores de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

10.- Las comparecencias se celebrarán en el salón de sesiones José María Morelos y Pavón del recinto oficial del Poder Legislativo.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Antes de la intervención del Secretario de Salud y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con la verdad.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Pido atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud, protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de la comparecencia.

MTRO. GABRIEL O'SHEA CUEVAS. Si protesto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda constancia de su protesta ante la Legislatura para los efectos legales a que haya lugar.

Con apego al procedimiento de la comparecencia, se concede el uso de la palabra al Mtro. Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud.

MTRO. GABRIEL O'SHEA CUEVAS. Muy buenas tardes, con su venia diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la Mesa Directiva de esta "LX" Legislatura del Estado de México.

Saludo al diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LX" Legislatura del Estado de México; diputados y diputadas integrantes del Pleno de esta Legislatura, señores representantes de los medios de comunicación, señores y señoras.

En la Secretaría de Salud sabemos que nuestra mayor responsabilidad es cuidar el bienestar de las familias mexiquenses, es por ello que estamos comprometidos con el otorgamiento de servicios médicos con calidad y con calidez, la atención a los niños, jóvenes, adultos mayores, son sin duda, la razón que nos motiva a seguir mejorando en nuestro desempeño, los médicos sabemos la importancia que tiene un sistema de salud fortalecido, para hacer frente a la transición epidemiológica y a la transición demográfica.

Desde esta tribuna, reitero la firme convicción de trabajar día con día para alcanzar el objetivo del Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional de nuestra Entidad, de contar con familias fuertes, con familias sanas que puedan alcanzar sus sueños.

El Estado de México cuenta con un estimado de poco más de 17 millones de habitantes, quiero comentarles que 8.2 de estos 17 millones de habitantes, cuentan con algún tipo de seguridad social en salud, me refiero a IMSS, a ISSSTE o ISSEMYM, 7.6 millones de mexiquenses reciben protección financiera en salud a través de lo que sabemos que es un instrumento financiero, como lo es el seguro popular.

La Secretaría de Salud, por medio de sus organismos sectorizados, brinda atención a poco más de 9 millones de mexiquenses, conformados por la población afiliada al seguro popular, así como por la población que aún no cuenta con algún sistema de seguridad de salud.

En nuestra entidad, para que nos demos una idea, al año, el sector salud, otorga 40 millones de consulta cada año, de estas 40, 20 millones de consultas, son proporcionadas por el Instituto de Salud del Estado de México. Actualmente tenemos registrados, en el Estado poco más de 22, 700 médicos, así como 30 mil enfermeras, esto quiere decir que podemos ofrecerles a los mexiquenses 1.2 médicos, 1.9 enfermeras, por cada 1,000 habitantes.

El Instituto de Salud del Estado de México, cuenta al día de hoy con 11,356 médicos y 19, 356 enfermeras. En el Estado de México, contamos con 8,400 camas hospitalarias, 8,300 consultorios y 316 quirófanos. En el Sector Salud del Estado existen 1,536 unidades médicas y de éstas, 1,270 pertenecen al Instituto de Salud del Estado de México.

Hablare un poco del presupuesto, el presupuesto autorizado al Instituto de Salud del Estado de México para este 2018, es de 26 134.3 millones de pesos, de este, lo desglosaré, y para nóminas se va casi la mayoría, que son 15,585 millones, materiales y suministros, 5,488, gastos de operación 4,810, gastos de inversión 451, lo cual nos da un total de poco más de 26 mil millones de pesos, de estos 26 mil millones, quisiera comentarles que 19 mil son enviados a través de diversos programas por el gobierno federal, y poco más de 7 mil es lo que aporta el estado para el Sistema de Salud.

Asegurar la salud de toda la población mexiquense, sin duda es una prioridad para este gobierno, estamos determinados a seguir mejorando el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud, para eso es necesario que aumentemos la cobertura, y sin duda, mejoremos la calidad de la atención.

Al inicio de esta administración el Sistema de Salud Mexiquense enfrentaba retos muy importantes, entre ellos dar atención inmediata a la saneamiento de las finanzas del Instituto de Salud del Estado de México. El pasivo acumulado al mes de septiembre del 2017, ascendía a la cantidad de 9,392 millones de pesos, quiero comentarles que lo largo de esta año, hemos hecho una gran labor y de verdad debo felicitar a la Coordinación de Administración y Finanzas, porque

hemos logrado subsanar ya 3,657 millones de pesos, lo que representa casi el 39% de la totalidad de los pasivos.

Con la finalidad de acercar los servicios médicos a los mexiquenses que más lo necesitan, esta administración ha realizado un análisis sobre las necesidades reales de lo que es el tema de infraestructura en salud. Durante este año concluimos los trabajos de construcción rehabilitación y equipamiento de 6 unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México en los municipios de Toluca, Atlacomulco, Chimalhuacán, Lerma, Soyaniquilpan y Temascalcingo, así como 2 del ISSEMYM, uno ubicados en Toluca y el otro en Ecatepec, todo esto en beneficio de poco más de 4,320 mil mexiquenses, además esto fue posible gracias a la inversión de más de 500 millones de pesos.

Cabe señalar que hemos exhortado a las administraciones municipales que van a tomar posesión en unos meses, estuve con ellos hace algunos días y los invité a sumarse a este gran esfuerzo de planeación y esto es muy importante porque de esa forma juntos podemos garantizar que haya dinero para poder operar todas las unidades médicas que hay en el Estado, sin duda la falta de comunicación, la falta de coordinación entre los diferentes ámbitos gubernamentales, ocasionó que hoy en día contemos con 8 importantes unidades médicas hospitalarias inconclusas y dos más que están en proceso de concluir.

Aprovecho para expresar mi más amplio reconocimiento a la labor de los miles de trabajadores del Sector Salud en el Estado, que de manera diaria realizan su mayor esfuerzo para preservar la salud de los mexiquenses, mi gratitud a todos ellos.

Como un ejemplo de su compromiso, debo de comentarles que durante este período que informamos, logramos acreditar 17 centros de salud y una unidad hospitalaria, esto ante la Dirección de Calidad, que depende de la Secretaría de Salud Federal, lo cual quiere decir que estas unidades tendrán dinero para poder operar, cada año sin ningún problema.

Posterior a haber revisado exhaustivamente la nómina que era un gran tema en la Secretaría de Salud, para poder contar con más plazas y contratar médicos y enfermeras, les debo decir que realizamos una depuración de la plantilla administrativa, en poco más de 3 mil 500 recursos humanos que estaban encargados de algún tipo de trabajo en la administración, esto nos permitió contratar 700 médicos y enfermeras más, las cuales están hoy al servicio de todos los mexiquenses.

Al comienzo de esta administración se registraba un abasto de medicamento y de material de insumos del 25%, esto lo hicimos recorriendo las 19 jurisdicciones en las mil 270 unidades médicas que tenemos y encontramos que el abasto promedio era del 25 al 28%, sin duda, una gran demanda de los mexiquenses, y esto es la principal causas, pues eran los adeudos con los proveedores, por lo cual al día siguiente lo que hicimos, fue llevar a cabo estrategias inmediatas, negociaciones para plazos y términos de pago.

Hay un punto aquí muy importante que quiero comentar, liquidamos el adeudo existente con las empresas contratadas, a través de la compra consolidada de medicamento y material de curación por un monto superior a los 400 millones de pesos.

Finalmente, agradezco a todos su atención y quedo a sus órdenes para sus cuestionamientos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Solicito a la Secretaría comunique a esta Legislatura el turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. El turno de oradores previamente integrado es el siguiente: diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Partido Verde Ecologista de México; diputada Araceli Casasola Salazar, Partido de la Revolución Democrática; diputada Rosa María Pineda Campos, Partido Encuentro Social, diputado José Antonio García García, Partido Acción Nacional; diputado Francisco Rodolfo Solorza Luna, Partido del Trabajo;

diputada Brenda Estefany Selene Aguilar Zamora. Partido Revolucionario Institucional; diputada Berenice Medrano Rosas, Partido Morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Harán uso de la palabra los oradores, hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas, y el Secretario compareciente al concluir para dar respuestas en una sola exposición, hasta por 15 minutos aproximadamente.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Con su venia diputada Presidenta, diputadas y diputados, señor Secretario, distinguidos invitados, muy buenas tardes.

Maestro Gabriel O'Shea, agradecemos su presencia en esta la casa del pueblo, muchas gracias por venir.

La salud se instituye con una condición básica para el desarrollo humano y debe ser considerada, sin duda, una prioridad para cualquier gobierno estatal, algún día un buen amigo me dijo que si queríamos saber si era bueno o no un Secretario de Salud, teníamos que ver las tasas de mortalidad materna e infantil, no tenga duda señor Secretario que ahí es donde nosotros pondremos el dedo en el renglón.

Informes generados por la Organización Mundial de la Salud, señalan que las complicaciones durante el embarazo y parto son las segunda causa de muerte de madres adolescentes, cifras del 2016 señalan que el total de defunciones registradas en la entidad suman el 51 % de la población femenina igual o mayor de 20 años y todas estas por causa de cáncer.

En la actualidad, los cánceres de mama y cervicouterino, constituyen una prioridad nacional y no debe de ser la excepción en el Estado de México, señor Secretario, se requiere por lo tanto que el sector salud estatal redoble esfuerzos para incidir en la disminución de la mortalidad por este padecimiento, así como reforzar las campañas de difusión para sensibilizar a la población femenina a que acuda a los servicios médicos para realizar las valoraciones correspondientes.

Otro tema muy importante que quisiera yo resaltarle Secretario, que es muy importante para el Partido Verde y seguramente lo será para la dependencia en su cargo, es la prevención de enfermedades de la población infantil, principalmente el tema de la prevención de cáncer infantil. A nivel mundial, se diagnostican más 160 mil casos de cáncer infantil cada año, estimando cerca de 90 mil de estos que mueran.

Esto es algo que no vamos a permitir y que usted, tampoco deberá permitir, señor Secretario lo más triste no es que el caso de estos niños, sino que es por causa de que no se llega a prevenir o no se llegan a diagnosticar temprano y un acceso oportuno al tratamiento.

Por ello señor Secretario los legisladores del Partido Verde, presentaremos ante este pleno una iniciativa de reformas para que el presupuesto de egresos se incluya una partida específica para la creación de una área especializada para la atención de cáncer infantil, estamos seguros también que nuestros compañeros diputados de los diferentes grupos parlamentarios nos apoyarán para sacar adelante este tema de gran importancia para todo el Estado.

Otro tema que también quisiera puntualizar Señor Secretario, son los recursos humanos, hablaba usted del presupuesto que se destina a ellos pero la realidad es, que en reiterados ocasiones la población nos ha manifestado el gran problema al que se enfrentan cuando solicitan un servicio de salud y nos señalan que nos atendidos por ausencia de personal.

Muchos temas y muy poco el tiempo; sin embargo queremos exhortar a que la dependencia su cargo continúe reforzando las acciones a favor de la prevención de enfermedades, promover a grande escala la medicina preventiva, potenciar acciones de detección oportuna de las enfermedades crónico degenerativas el cáncer, la insuficiencia renal, impulsar programas para evitar los vicios en la juventud como el alcoholismo y la drogadicción, programas también en

combate a la obesidad infantil, vigilar y supervisar la operación de clínicas y hospitales y consultorios públicos a fin de que funcionen y tenga todo lo que requieren todo lo necesario.

Concluyendo nos parece importante conocer todos los resultados que nos ha hecho ver; pero sí queremos saber cuál es la forma de evaluación de los programas y políticas públicas a través de indicadores específicos que debemos saber el impacto y debemos de saber el impacto real que estos han tenido en el Estado y en los mexiquenses, para poder encontrar así y poder sugerir áreas de oportunidad para mejorar el Sistema de Salud en nuestro Estado.

Señor Secretario, las familias mexiquenses deben de disfrutar de una vida prolongada y saludable, el objetivo es lograr que los servicios de salud sean universales de mayor calidad y den una cobertura plena.

Es cuanto señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias Presidenta.

Con su permiso diputada Presidenta, compañeros y compañeras diputadas y diputados de la mesa, a todas mis amigas y amigos legisladoras que se encuentran en este recinto, saludo a los representantes de los medios de comunicación y a todos los invitados especiales que hoy nos acompañan, agradezco la visita del Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud del Estado de México, bienvenido a esta Legislatura.

Salud, un derecho universal y humano que tiene todo ciudadano mexiquense a gozar sin distinción alguna por tratarse de un derecho para todos, para todas las personas, sin importar su condición económica, social, política, racial, cultural, etcétera, cabe mencionar también que no sólo se ven las enfermedades sino también el estado físico y mental, y social.

Quiero iniciar con mi más profundo agradecimiento a todos los trabajadores del Sector Salud del Estado de México, doctoras, doctores, enfermeras, enfermeros, trabajadores sociales, administrativos, contadores, abogados y todos los que forman parte de esta Secretaría, porque ellos siempre están al frente atendiendo a miles y miles de mexiquenses aún con las carencias en la que se encuentran, desabasto de medicamentos en sus...falta de médicos especialistas, malas administraciones, corrupción y podría enumerar un sin número de prácticas corruptas que se realizan en esa Secretaría, que se realizaban, no se espante Secretario, sería una irresponsabilidad de mí parte imputarle todas esas prácticas a esta nueva Secretaría, pero estas prácticas las realizaba su antecesor, César Gómez Monje de la administración pasada de Eruviel Ávila, siempre actúo de manera prepotente, déspota e irresponsable, irrespetuoso, incluso con esta soberanía que tiene la facultad para llamar a cualquier Secretario de Gobierno a entregar cuentas; pero bueno imagínese que yo era miembro de esa "LIX" Legislatura y me cansé de rogarle que me recibiera, tres años solicitando una audiencia con el Secretario de Salud, no le fue bien porque mi Grupo Parlamentario pidió su renuncia; pero bueno no nada más era su servidora o sea era con todos los diputados de la Legislatura, incluso con los mismos del Partido de la Revolución Institucional, por eso Secretario no se espante, no le estoy imputando nada a usted, todo lo contrario, fíjese que aquí en esta hoja tengo su curriculum, me da gusto ver que tenemos un médico que encabeza la Secretaría de Salud, no como un politólogo que es lo que teníamos anteriormente, y lo felicito.

Primeramente quisiera comentarle que esta la fracción parlamentaria a la cual yo pertenezco, soy PRD, reconoce su trayectoria, y sobre todo, en el ámbito de competencia que es la salud.

Señor Secretario, sé que es un ejercicio, un año, pero sabe qué, me gustaría que visitara los hospitales, el municipio al cual yo pertenezco es Nezahualcóyotl, tuve una experiencia muy penosa de ver morir un familiar y no contar con las condiciones necesarias, accidente 6 de la mañana en domingo, no hay médico, no hay ambulancia, necesitaba una tomografía, si quieres ve

por la ambulancia, vale 2,000 pesos, saca la tomografía, otros 2,000 pesos; no es la cuestión económica, todos los ciudadanos mexiquenses, la mitad vive en pobreza extrema, en esas condiciones y pasaron las horas, lamentablemente falleció.

No estaba usted por que le tocó precisamente al politólogo del que hablábamos, y hablando de él, yo quisiera darle una recomendación señor Secretario, el 7 de mayo de 2014 Nezahualcóyotl en la Colonia Valle de Aragón el gobierno municipal en ese momento, también en este momento el PRD donó un predio de 5 mil metros cuadrados al Estado de México, precisamente con este Secretario, sabe fue a cumplir uno de los compromisos del hoy senador Eruviel para realizar una clínica geriátrica, que iba a costar 30 millones de pesos.

Estoy hablando del 2014, acabó esa administración 2016, nuevamente el mismo Secretario, porque no se hizo, en ese momento gobernaba Juan Zepeda, llega otra administración, hoy Juan Hugo De la Rosa, Presidente Municipal de Nezahualcóyotl, nuevamente este Secretario se le cuestiona; 2016 pero que cree que estamos a vísperas de la gubernatura, y dijo no solo una, tres clínicas, una infantil, la que ya se había comprometido y una general, a ese mismo predio, planos se hicieron, planos formalizaron muy común en el anterior Secretario, fotos, facebook, su hashtag que fue muy nombrado César Monje para gobernador, eran sus aspiraciones, tenía que hacer promesas.

Ahorita en ese momento, hace unos minutos, el Secretario del Ayuntamiento de Ciudad Neza me dice que no hay ni siquiera un tabique, no hay nada, son promesas que se quedan ahí.

Señor Secretario lo invito, hace un momento usted decía que tiene la cercanía con los presidentes, me lo hubiera comentado el Secretario del Ayuntamiento, usted acaba de jurar aquí, entonces acérquese, esto pasó en Nezahualcóyotl, esto vino a prometer este hombre que tenía aspiraciones políticas, no me quiero imaginar que más hizo en los demás municipios.

Señor Secretario mencionaba hace un momento, construimos, habilitamos, equipamos 8 unidades médicas, dos de ISSEMY, 6 de Salud, Atlacomulco, Chimalhuacán, Ecatepec, Lerma, Soyaniquilpan, Toluca, Temascalcingo, a excepción de Soyaniquilpan todas gobernadas por el PRI, habemos 125 municipios, hoy viene un gobierno plural, hoy Atlacomulco va a gobernar otro partido político, en todos lados excepto Chimalhuacán y Lerma que van a seguir los mismos, ojala siga trabajando y equipando esa situación.

Habla en su informe de que hubo un aumento al abasto general de medicamento del 25 al 85%, no voy a objetar sus números, no ahorita, pero si el año que viene cuando me den la cuenta del año que viene, por eso le digo no voy a imputar nada, digamos que es nuevo, y me da gusto, ojala y así sea, que ese abastecimiento, ese no es el problema, sabe cuál es el problema, porque estoy agradeciendo a los trabajadores de salud, las enfermeras, porque ellos hacen hasta lo imposible, yo no me quejo de los malos hospitales, que hay ahí, en mi municipios hay un hospital que se llaman “Gustavo Baz” y seguramente usted lo conoce, buen servicio, buen trato, por eso yo felicito a los trabajadores, pero debe de tener cuidado con los administrativos, porque son los que venden el medicamento, son los que venden el insumo, así que cuando vamos nosotros, pues ya no hay nada, así que Señor Secretario, pues qué bueno, ah también mencionó que depuró la nómina, que bueno y que bueno que lo hizo, porque precisamente, de su antecesor, cesar Gómez Monje, tenía un operador político aquí, un compañero legislador, que pertenecía aquí al Partido Revolucionario Institucional.

El mano derecha íntimos, del Secretario de Salud, obviamente eran sus aspiraciones que este secretario fuese el gobernador, no se le dieron las condiciones y se enojaron, pero bueno pues allá morena, porque lo recibió y hasta Presidente lo hizo.

Así que estas carencias que han tenido y que tuvo este antecesor suyo, pues es dolosa para todos nosotros lo mexiquense, porque es un robo que nos hacen es un maltrato, y además pues es una herencia que le dejó, la administración pasada Eruviel Ávila y es con lo que usted tiene que cargar, porque mire, más de 1,040 millones de pesos, del presupuesto federal destinados a la

salud en el Estado de México, fueron desviados precisamente, para esos salarios de personal fantasma que usted ahorita lo dijo muy decoroso, estaban en las administraciones, personal fantasma, y esta persona que le digo que es presidente, se encargó de operar todo eso, no lo digo yo, mire lo dice la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública del 2017, ahí está el dato, yo no lo digo.

Así que manifestando lo anterior, le pido que el sector que usted hoy encabeza, no deba seguir siendo indolente ante los problemas tan graves que se dan en la gran mayoría de las 1,268 unidades médicas, con las que cuenta el Instituto de Salud del estado de México, usted dijo 1,500 y otra cantidad, por eso yo les comentaba que pues números nos pueden traer, van y vienen, pero la realidad es otra, las acciones, porque lo que espero señor Secretario Gabriel Jaime, no se vaya comportar como su antecesor, porque se vi el currículum, se ve una persona de criterio amplio, se ve que hay más ética profesional, además el conocimiento y la práctica que usted trae en materia de salud, nadie se la discute, usted se debe al mandato de un ejecutivo, su secretaría, y sé que hay buena voluntad, bueno al menos sé que ha habido aquí avances, en materia de salud, para realizar esta políticas públicas, hay voluntad política, que eso es muy importante, y se lo encargo mucho es solo un recomendación.

Por otra parte quiero comentarle, que se ha filtrado en los diferentes medios de comunicación, que el Instituto de Salud del Estado de México, presenta adeudos de obligaciones fiscales, esta sería mi pregunta ¿en qué estado se encuentra para el Instituto de Salud del Estado de México, el pago de las obligaciones fiscales?

Es cuanto Presidenta, gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda Campos. Del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Muy buenas tardes a todos mis compañeros diputados, a todos aquí presentes, al público en general, bienvenido Secretario Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud del Estado de México.

La pasada administración estuvo marcada por la austeridad, y por ello no nos referimos no a una optimización y una justa distribución de los gastos en materia de salud pública, sino que en los hospitales, centros de salud, centros médicos y de especialidades, no había material, ni especialistas, ni medicamentos, ni nada, una pobreza total que se vive actualmente en los hospitales de región sur y el resto del Estado.

La Auditoría Superior de la Federación detectó un quebranto en el Sector Salud del Estado de México, por más de 200 mil millones de pesos en el último ejercicio del año 2016-2017, hay dos señalados, Cesar Gómez Monje y Eruviel Ávila Villegas, se ha comprobado que el presupuesto federal se destinó al pago de personas que a pesar de que habían sido dados de baja seguían cobrando, muchos que nunca trabajaron cobraron, se hicieron pagos en excedente en contratos, concluyamos estos reclamos preguntándonos, ¿qué hizo el gobierno de Eruviel Ávila con los más de 900 millones, que no justificaron? Dentro del rubro del seguro popular, ante estos agravios solicitamos castigo a quienes han dejado sin salud a miles de mexiquenses, esta vez, vamos a poner énfasis en las cuentas públicas que a este rubro corresponden, vamos a inspeccionar cuáles servidores públicos de la antigua administración siguen laborando, no podemos seguir tolerando la corrupción ni el tráfico de influencias, ni mucho menos en el conflicto de intereses, que se tiene como varios proveedores de la Secretaría de Salud del Estado de México, la obesidad, la depresión se han sumado al largo catálogo de enfermedades, que en el Sector de Salud del Estado de México, tienen que cubrir.

Se dice por los especialistas médicos que podrían existir mejoras, si existiera una verdadera política pública, hacia la prevención, situación que no ocurre, los mexiquenses escogen como última opción los servicios que presta la Secretaría de Salud y esto es debido a la calidad tan deficiente que en ellos se brinda.

Secretario, es momento de hacer un cambio de rumbo, los ciudadanos del Estado de México, votaron en contra de la indiferencia y de la corrupción, las diputadas y los diputados de Encuentro Social y quien se sume, en conjunto vamos a impulsar las reformas y adecuaciones que sean necesarias para lograr esta transformación en el Sector Salud del Estado de México.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, muy buenas tardes, con el permiso de la Presidenta y los demás miembros de esta mesa directiva, ante los medios de comunicación y también damos la más cordial bienvenida por supuesto al Secretario de Salud y a todos los miembros del gabinete estatal que lo acompañan.

Señor Secretario, si algo tienen en común la salud y la libertad, es que su verdadero valor solo se descubre hasta que nos falta, es por ello que la apuesta de todos los aquí reunidos es una Secretaría de Salud, que todos así la queremos y la vislumbramos, la Secretaria de salud, fortalecida que brinde servicios eficientes de calidad y que esté a la altura de las necesidades de lo que exigen los habitantes de los 125 municipios del Estado de México.

No existe otra premisa más que esa, considero yo es de especial importancia para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la protección de los derechos de la mujer, lamentablemente nuestro Estado es líder en feminicidios, por eso nuestra apuesta es hacia la protección de los derechos que debe de ser reforzada, tenemos conocimiento de las recomendaciones que la Comisión de Derechos humanos del Estado de México ha emitido al sector salud en materia de atención hospitalaria de mujeres embarazadas, sin duda alguna, el reto por demás es importante, es grande, por eso le pregunto a usted con el debido respeto Secretario. ¿Cuáles son las medidas que la Secretaría que dirige ha emprendido en protección de los derechos fundamentales de las mujeres en estado de embarazo? Consecuentemente con ello y partiendo de la postura que mi partido siempre ha sostenido hacia la protección de la vida desde su concepción, pero también vigilantes de los derechos humanos de la mujer, le quisiera hacer una segunda pregunta señor Secretario ¿cuál es la postura de la Secretaría de Salud en el tema del aborto? y ¿Cuáles son las acciones emprendidas al respecto?

Finalmente y el mismo rubro de protección de los derechos de las mujeres, ¿cuál es la postura de la Secretaria en el tema del embarazo en adolescentes? y ¿cuáles son las acciones que han emprendido al respecto?

En uso de esta tribuna ya no me interesa hablar de quien haya estado al frente de la Secretaría de Salud en el pasado, que como sabemos todos fueron muy mal servidor público, hoy yo deposito la confianza señor Secretario, soy representante de un distrito, esta es la casa del pueblo, dicen algunos compañeros yo refiero que esta es la casa de la voz del pueblo, y estamos aquí para conjuntar esfuerzo, señor Secretario.

Presidenta muchas gracias por su atención.

VICEPRESIDENTE DIP. SERGIO GARCÍA SOSA Tiene el uso de la palabra la diputada Martha María del Carmen Delgado Hernández del Partido del Trabajo.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Buenas tardes, con su permiso señora Presidenta, compañeros diputados y compañeras, medios de comunicación que nos acompañan, señoras y señores, mexiquenses en general.

Señor Secretario, con respeto me dirijo a usted ya que este tema es muy importante y sobre todo delicado, porque con la salud no se juega. En el Estado de México de acuerdo con las cifras oficiales de CONEVAL se tiene un rezago de servicios de salud que afecta directamente a 2 millones 700 mil habitantes que sería equivalente a la población total de los estados de Colima y Nayarit; sin bien, las cifras en materia de rezago de los últimos años se ha reducido a consecuencia de la aplicación del seguro popular, también es importante expresar que este

programa para la gran mayoría de la población que la ha utilizado, consideran insuficiente y de mala calidad.

Sería bueno preguntar si alguno de los diputados o funcionarios presentes, o usted mismo señor Secretario, han utilizado el seguro popular y se podrían recomendarlo a sus propias familias. Desde el Partido del Trabajo entendemos que se necesita una visión integral de las más políticas públicas para que la salud sea prioridad en el Estado de México.

Para mayor comprensión de la población en materia de salud, podríamos señalar categóricamente en que en el Estado de México casi 100 millones de personas carecen de seguridad social, esto quiere decir que el 58% de la población no tiene garantizados los servicios de salud que obtengan instituciones públicas de este régimen como son: ISSSTE, Instituto Mexicano del Seguro Social o ISSEMYM, principalmente.

Señor Secretario, la experiencia que tenemos en el Partido del Trabajo en Programas de Desarrollo Integral Infantil nos permite advertir y señalar que para la infancia no hay segundas oportunidades, que lo que hagamos en materia de nutrición para los niños de hasta 5 años de edad no puede compensarse nunca más, por eso queremos que haya un programa de nutrición prioritario para que todos los niños mexiquenses tengan la oportunidad de explotar al 100% su creatividad y sus capacidades intelectuales.

Señor Secretario, no es ocioso decirle que durante la campaña cientos o miles de mexiquenses que nos acercamos a ellos nos pidieron que la prioridad era la salud y que visitáramos cada una de las clínicas, porque desgraciadamente en el Distrito 10, que es Valle de Bravo con sus 12 municipios, se los puedo enumerar, Zacazonapan, Oztoloapan, San José de Villa de Allende, Donato Guerra, Amanalco, Villa Victoria, Texcaltitlán y San Simón de Guerrero, desgraciadamente, las clínicas están abandonadas, son unos elefantes blancos donde se encuentran sin médico y sin medicamentos, la población nos lo suplicó que echáramos a andar esas clínicas porque los médicos que han mandado, han renunciado porque los mandan con una plaza, pero no tienen los elementos para dar la consulta, y muchos menos tienen los medicamentos.

Es triste que en Zacazonapan no tengan jeringas para infantiles y eso yo lo viví en campaña señor Secretario, se lo pido, se lo suplico como ser humano, no como legisladora, quiero ser la voz del pueblo.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Stephanie Selene Aguilar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Buenas tardes.

Con el permiso de la Presidenta, diputada Azucena Cisneros, saludo con mucho respeto a mis compañeras y compañeros diputados, asimismo agradezco la asistencia a servidores públicos, invitados especiales y medios de comunicación que nos honran con su presencia.

Le doy la bienvenida a este recinto legislativo al Secretario de Salud, maestro Gabriel O'Shea Cuevas, quien comparece ante este pleno para dar cuenta de las políticas públicas y programas ejecutados por parte de la Secretaría de Salud, en representación de nuestro Gobernador Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, bienvenido Señor Secretario.

Es del interés de todos y las mexiquenses analizar la situación que guardan las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Salud en este primer año de gobierno, en el Grupo Parlamentario del PRI reconocemos la salud de la población como un tema principal en la agenda de Gobierno del Estado de México, tal como quedó expresado en el plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 donde los conceptos, salud y bienestar tienen como directriz garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

En este sentido y de acuerdo a los datos del primer informe de gobierno, se realizaron diferentes acciones en materia de salud, tales como tratamientos, consultas, atención hospitalaria, cirugías, entre otros, que buscaron cumplir con dicha directriz; sin embargo, ninguno de estos esfuerzos facilita la eficiencia y la calidad en la atención médica sin los medicamentos que completan estas acciones son insuficientes.

Asimismo existía la queja de pacientes de no recibir los medicamentos de acuerdo con sus necesidades clínicas en la dosis requeridas y en los tiempos adecuados, no obstante, en esta administración, dentro del informe presentado por el Ejecutivo Estatal, se nos da a conocer el incremento de abasto de medicamentos, pasando de un 25% al 85% mejorando drásticamente el indicador.

Sabemos que estos indicadores sufren constantes variaciones en el tiempo, y con ello el detrimento de los servicios de salud que recibe la población mexiquense. Es por ello señor Secretario nuestro interés de conocer ¿qué estrategia llevó a cabo para subir al 85% de abasto de medicamentos cuando usted los recibió en un 25%? En el mismo sentido la calidad y la oportunidad de los servicios de salud se ven afectadas sin el personal adecuado para su atención, por lo que queremos saber señor Secretario ¿cómo ha resuelto el problema de la falta de personal disponible para la atención adecuada de los servicios médicos de calidad que los mexiquenses merecen?

Es cuanto Presidenta, gracias señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Berenice Medrano Rosas del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Muy buenas tardes.

Presidenta de la Mesa Directiva diputada Azucena Cisneros Coss, diputados y diputadas, señor Secretario de Salud, del Gobierno del Estado de México, Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, bienvenido, apreciables medios de comunicación e invitados especiales.

Voy a empezar diferente, voy empezar con una pregunta esto es lo del informe de gobierno y la primera pregunta Secretario, es que quisiera saber, en qué estado, en qué país o en qué película, o de dónde sacaron estas fotografías, porque la realidad de los mexiquenses, no es esta, me di a la tarea de encontrar algunas imágenes, sólo de mi distrito, pero aquí hay muchos compañeros de todo el Estado de México, que ha decir verdad, encontramos imágenes fuertes y esa es la realidad, eso es lo que nos duele y ahí nos pega, en la salud de todos mexiquenses, y que de verdad, me causa muchísima indignación, pero llegó el tiempo del cambio, llegó el tiempo de ya no esperar más, llegó el tiempo de que a los mexiquenses, se les dé una salud digna y más bien, que sólo hagamos nuestro trabajo, es lo único que tenemos que hacer no tenemos que hacer ni milagros, ni nada.

Señor Secretario hoy nos encontramos aquí reunidos, para que en su calidad de responsable de ejecutar las políticas públicas que impulsa el gobierno estatal, en materia de salud y con motivo de la Glosa del Primer informe del Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, dé usted respuesta a las preguntas e inquietudes, de los diputados que integramos este órgano legislativo.

Acerca de su gestión y desempeño como Secretario de Salud en el Estado de México, para el Grupo Parlamentario de morena y como Presidenta de la Comisión de Salud de esta Legislatura, celebro la oportunidad que hoy tenemos para que juntos en un contexto de respeto a la división de poderes y en un nuevo escenario, emanado de la voluntad popular se dé inicio a una nueva etapa y un cambio verdadero en cuanto a la forma y estilo de rendir cuentas, por parte de los funcionarios del gobierno estatal.

Una de las principales demandas de la sociedad mexiquenses, sobre todo para las personas de escasos recursos, es el acceso a los servicios de salud de manera oportuna y la falta de medicamentos, entre otras, si bien una servidora, aún recuerdo y no me van a dejar mentir, que

cuando hice campaña, siempre se los contaba y que causaba indignación, cuando yo quería atender mi embarazo, un día me fui a un centro de salud, porque hay que tener pues si una revisión antes de, me fui a las seis de la mañana por una ficha a un centro de salud en Huehuetoca, Estado de México, resulta que solo había para cinco fichas, y yo era como la seis o la siete, después me fui a las cinco de la mañana y ese día no tuve suerte, así me fui más temprano y un día llegué a las tres y media de la mañana y si alcance la ficha dos, imagínense, cuando en esos centros de salud, no hay de verdad ese servicio, qué necesidad tenemos las mexiquenses, las personas que están embarazadas de ir a las tres y media de la mañana, a formarse, para obtener un servicio, de calidad, necesitamos respeto, necesitamos la empatía y la sensibilidad por parte de los órganos que corresponden.

Y bueno, para entrar en materia, el informe que presenta el Gobernador del Estado, en el rubro correspondiente al sector salud, menciona que se ha puesto especial atención a los objetivos para el desarrollo sostenible en la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, en cuanto a Salud Pública. De igual forma, refiere que la actual administración, ha puesto el mayor de los esfuerzos, no necesitamos que se esfuerzen, necesitamos que trabajen, que lo hagan, que no quede en la intención, bueno mayor de los esfuerzos, para garantizar a las y a los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud.

Si bien es cierto, que de acuerdo al CONEVAL el Estado de México disminuyó 4 puntos porcentuales, en el indicador de carencia por acceso a servicios de salud, pasando de 19.7% en el 2014 a 15.5% en el 2016, no quiere decir que se hayan alcanzado las metas propuestas en cuanto a la cobertura se refiere el informe.

En este sentido, se reporta que el Sistema de Salud del Estado de México, está conformado por más de 22 mil 700 médicos, que brindan al año a cerca de 40 millones de consultas y más de 530 unidades médicas y reconocen que esto ha sido posible, gracias a que se han incorporado un gran número de mexiquenses al seguro popular.

Al respecto les pregunto señor Secretario, ¿qué acciones se implementaron para que tan sólo 22 mil 750 médicos brinden 40 millones de consultas en tan sólo 500 unidades?, ¿cuántos de estos médicos corresponden al sector salud del Estado y cuántos al sector salud federal? También el titular del Ejecutivo en su informe reconoce que el Sistema de Salud enfrenta algunos retos importantes, entre éstos, el de garantizar el suministro de medicamentos y material de curación.

El informe da cuenta que al inicio de la actual administración, el estatus de abasto general de medicinas era el 25% en las unidades médicas de los servicios estatales de salud y que se implementaron estrategias emergentes, para que al día de hoy el abasto de medicamentos esté cubierto al 85%; asimismo, respecto al tema de abasto de medicamentos y diferentes insumos para la atención médica, dice el informe, que fue un punto obligado que se atendió con firmeza y decisión.

Señor Secretario, permítame comentarle lo siguiente en materia de salud, todos los retos son importantes, no sólo algunos y más tratándose de garantizar el abasto de medicamentos, ya que es una obligación que tienen y deben de cumplir las autoridades de salud en la entidad, no es un favor el que le hacen a los derechohabientes, a todos se les hacen los descuentos correspondientes para contar con prestaciones médicas, oportunas, de calidad y además pues de calidez.

Secretario, en este orden de ideas, le solicito respetuosamente informe y explique a detalle, cuáles fueron las estrategias emergentes de las que nos habla el informe, y también que se implementaron para alcanzar el porcentaje del 85%, toda vez, que la realidad del abasto de medicamentos a los usuarios del Sector Salud del Estado, pues es lo que dice ahí.

La siguiente pregunta Secretario, ¿en qué consiste esta atención médica?, que a escaso un mes de haber iniciado esta Legislatura y a una semana de haber instalado la Comisión de Salud,

que presido, yo he recibido diversas quejas y solicitudes de apoyo de parte de usuarios de los servicios de salud de la Entidad.

Y bueno, hay muchas quejas, no sólo de mi distrito, ya de varios, pero pues sólo tengo de unas unidades del Municipio de Villa de Allende, como son Cuesta del Carmen, Unidad de San Felipe de Santiago, sólo por mencionar algunas.

Estas quejas ya fueron entregadas a la Secretaría de Salud y se cuenta con el acuse de recibo correspondiente, mismo que le haré llegar sin dejar atrás a las personas que me abordan cada de salgo a trabajar, porque así se acuerdan que el Grupo Parlamentario de Morena, nos distinguimos por eso, no sólo venir aquí, sino salir al Distrito y ver las necesidades que aquejan a los mexiquenses.

Señor Secretario, respetuosamente le sugiero que revise las cifras que maneja el ISEM, relacionado con casos SIDA, VIH, las enfermedades de transmisión sexual, mismas que son preocupantes, también le solicito que nos informe qué métodos de orientación y atención se han proporcionado a las mujeres mexiquenses para la prevención del embarazo, tratamiento de cáncer y cervicouterino ya que en el informe se menciona que sólo en el Centro Oncológico del ISSEMYM, ubicado en la ciudad de México en donde se cuenta con el equipo adecuado para el tratamiento de cáncer.

Por último, Señor Secretario le quiero preguntar algo, ¿usted qué opinión me da que en la Auditoría Superior de la Federación y la revisión de la cuenta pública del 2017 en el último año de Gobierno de Eruviel Ávila y el año de la elección del Gobernador Alfredo del Mazo, ambos del mismo partido el Revolucionario Institucional, donde quedó el dinero o como fue destinado, porque eran más de mil millones de pesos y que eran destinados para el sector salud y a sus programas y también sin dejar pasar un caso en Ecatepec la semana pasada, quisiera saber señor Secretario y de verdad se lo pido atentamente, cual es el estado de salud de la niña Britany Sánchez Gamiño que fue alcanzada por una bala, fue una bala perdida exactamente el día jueves y también se le solicita mayor sensibilidad al jefe de unidad de comunicación social del Instituto de Salud el Licenciado Edmundo González Becerra, quien a solicitud del diputado Faustino de la Cruz, hiciera la gestiones para la atención de la menor y solicitó se hiciera la petición por escrito al gobernador, bueno igual y nos daba tiempo de hacer un escrito para eso verdad.

Y para terminar son muchas preguntas señor Secretario y sé que algunas no voy a tener respuesta a por el tiempo que se nos ha asignado, espero que no sea la primera vez que no sea una comparecencia que sea una mesa de diálogo, porque hay muchas situaciones que aquejan en la salud a las personas mexiquenses y también me gustaría que de pronto no fuera una comparecencia aquí, que fuera en otro lado, quizá en un hospital se le hace la invitación y quizá ahorita que de pronto fuéramos de manera sorpresa a un hospital, que de verdad, viera el servicio que da y que bueno algunos si vamos de sorpresa como sería el trato, porque de verdad ahí no hay atención hasta que te ven que te estas muriendo, porque la gente ya no tiene eso de tener sensibilidad, de tener empatía a eso nos falta la empatía, porque esperemos que usted nunca pase por un caso muy grave de salud, ni usted ni su familia, pero si quiero hacer en ese punto de que se le exhorta, se le invita estoy a su disposición de ir a cualquier hospital en este momento y se dé cuenta de la realidad porque las fotos espero y me responda eso, no corresponden al Estado de México.

Muchísimas, gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario le corresponde el uso de la palabra.

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Muchas gracias, son muchas preguntas pero intentare responder a la gran mayoría.

Quiero agradecer a los diputados su interés sobre el tema y bueno empezaré con la número uno del diputado del Partido Verde en el tema de la mortalidad materna, sin duda cuando

se trata de evaluar un sistema de salud, hay dos indicadores que son los de mayor importancia, uno no puede decir este Secretario de Salud es bueno o es malo, es muy fácil hay que irnos a los dos indicadores eso habla de la eficiencia de un sistema de salud, aquí y en Francia.

El primer indicador es la razón de muerte materna, sin duda este indicador sea hace a partir de cada 100 mil nacidos vivos, y les debo decir que durante los últimos 5 años en el Estado de México, hemos logrado una reducción de 8 puntos, 8 puntos porcentuales, ¿qué quiere decir eso?, que estamos en los primeros estados del país en la disminución de razón de muerte materna.

En segundo lugar, el indicador de mortalidad infantil. La mortalidad infantil en menores de un año dentro del periodo de estos últimos 5 años ha disminuido en un 18.6% y en menores de 5 años ha disminuido 17.6%, esto es importante, yo sé que hay gente que no le gusta los números o no les gustan digerirlos o no pueden; pero si no se puede medir los logros pues no se pueden mejorar, para poder mejorar hay que tener mediciones de ahí la importancia de medirlo.

En segundo lugar, la pregunta sobre el cáncer en niños, bueno sin duda, debo decir que el tema de cáncer infantil se ha fortalecido no solamente en el Estado de México, también en todo México a través de Programa Siglo XXI, que es una parte del seguro popular, para la detección oportuna del cáncer en niños, sin duda, lo más importante es la prevención, lo que hacemos son revisiones médicas periódicas para eso se cuenta con un programa especial de atención en el menor de 5 años, el cual incluye el seguimiento clínico hasta esta etapa, debemos de considerar los antecedentes de cáncer dentro de la familia, debemos de trabajar, también investigar si estos niños han sido expuestos a algún riesgo, identificar los signos sospechosos, como podrían ser hemorragias, moretones sin ninguna razón, y en su caso, si detectamos algunos de estos puntos pues se realizan los estudios auxiliares de diagnóstico correspondientes.

En el Hospital del Niño que forma parte del IMIEM, del Instituto Materno Infantil del Estado de México, tenemos la unidad de matoncología y el laboratorio de citogenética y el laboratorio de biología molecular, ¿qué es lo que hace esto?, nos permite identificar la variante específica del tipo de cáncer que tiene el niño, les debo de decir que este tratamiento en los niños lo cubre completamente el seguro popular y permite que las familias no asuman ese gasto catastrófico, el costo, por ejemplo, en promedio de cada uno de estos niños es más o menos de 175 mil pesos, un dato importante que les quiero mencionar el seguro popular tiene 15 años de vida, seguro popular no es la panacea, seguramente no es la panacea; pero si les daré un dato, antes del Seguro Popular de cada 10 niños en México con cáncer morían 8, sólo sobre vivían 2, hoy gracias al seguro popular en el país sobre viven 8 y sólo mueren 2.

Continuaré con la respuesta a las preguntas, en el tema de las estrategias que se llevaron a cabo para el abasto del 85%, sin duda lo que hicimos los primeros 3 días fue hacer un diagnóstico en las mil 270 unidades médicas, una vez que tuvimos el diagnóstico del porcentaje en el que nos encontrábamos realizamos una compra emergente de 377 claves de medicamento, entre estos 220 medicamentos y 177 de materia de curación realizando los pagos con oportunidad a los proveedores, estos medicamentos me refiero cuáles son los de mayor uso en el Estado de México, analgésicos, antibióticos, insulinas hipoglucemiantes e hipotensores, también lo que hicimos fue que en las primeras semanas se finiquitaron los adeudos de la compra consolidada de medicamentos, se tenía un adeudo que ascendía a la cantidad de 409 millones de pesos, los cuales pagamos, eso nos ha permitido volver a subirnos a la compra consolidada, hay una compra consolidada que se realiza y que dirige el Instituto Mexicano del Seguro Social y va dirigida al IMSS al ISSSTE Fuerzas Armadas, Institutos Nacionales y algunos Estados, esto no es forzoso, pero les debo decir que dio tan buen resultado que la mayoría de los estados del país, nos hemos subido a la compra consolidada. Esta compra consolidada ha representado los últimos cinco años un ahorro de 16 mil millones de pesos para todas las instituciones. Yo no tengo duda y es uno de los objetivos del Gobierno Alfredo Del Mazo, seguir con la compra consolidada.

¿Cómo se ha resuelto el tema de falta de personal? Ya lo decía yo en la presentación, depuramos la plantilla administrativa había muchos administrativos, y esto es una Secretaría de Salud, no es una Secretaría de Administración, entonces depuramos 3 mil 500 recursos administrativos, eso generaba un gasto de 80 millones al mes; con ese dinero pudimos contratar médicos y enfermeras, que hoy están al servicio de los mexiquenses, fueron 700, pero si ustedes me preguntan yo les debe decir que reconozco que faltan médicos y enfermeras, y sobre eso iremos trabajando los próximos meses, pero hay un tema muy importante, los médicos especialistas no se quieren ir a vivir al sur del Estado, no quieren trabajar en Tlatlaya, en Luvianos, en San Simón de Guerrero, cómo obligamos a un intensivista a irse a vivir allá.

Ese es un tema que tenemos que trabajar de manera conjunta para tener soluciones, estos próximos meses seguramente estaremos, la necesidad es muy grande si me preguntan cuál es la necesidad, yo les debo decir más o menos de mil 500 a 2 mil médicos especialistas, es lo que nos hace falta, los contratos ahí están, si ustedes tienen algunos conocidos que quieran trabajar, son bienvenidos en el Instituto de Salud.

Hay otro tema, el tema del Hospital Oncológico de Ecatepec, se está construyendo no está parado el hospital, es un hospital que hoy tiene de 80 a 100 trabajadores diarios, es un gran hospital, ¿por qué?, porque el Instituto de Salud no tiene un hospital Oncológico, como lo decía la diputada en su última intervención, no mandamos los pacientes a México, aquí en Toluca tenemos un Centro Oncológico que pertenece al ISSEMYM y el seguro popular le paga al ISSEMY por cada paciente que se atiende ahí.

En promedio una paciente de cáncer de mama, depende de la estadio pero por lo general son estadios avanzados, lamentablemente, se le paga 355 mil por cada paciente. Este Centro Integral que está construyendo de Oncología en Ecatepec fue uno de los 26 compromisos del Gobernador Peña Nieto cuando asumió la presidencia.

El día de hoy lleva un avance del 66% será un gran hospital, pero si les debo de decir y yo no sé si este sea el sitio, el lugar o la hora, pero si les debo decir que necesitaremos dinero para operarlo. Este hospital va a tener un gasto anual, porque es de alta especialidad, de 400 millones de gasto operativo al año, y yo quiero pedirles que me ayuden aunque lo primero que estaremos atendiendo son cánceres que cubre el seguro popular, que son los más frecuentes, me refiero cáncer mama, cáncer de cérvix, próstata, testículo, cáncer de colón, cáncer de ovario, en su tema germinal y epitelial que acabamos de anexar hace dos años, entonces todo esto genera un gran gasto, sin duda, pero estoy cierto que con el apoyo y la sensibilidad de cada uno de ustedes diputados, lograremos tener el dinero para operar este gran hospital.

El otro hospital que está en construcción es el que están el hospital que todos conocemos como Valle Ceylán que está en Tlalnepantla. Ese hospital sí tiene dinero para operar, porque es una sustitución, ¿Qué pasó con el anterior? Era un hospital de 38 años de vida, se construyó en un terreno fangoso, se fue un día, después del temblor quedó inservible. Se está construyendo este gran hospital que en total va a ser una inversión de 913 millones de pesos, ahí ya tenemos el personal, son 1,100 que ahorita están reubicados y el avance que lleva al día de hoy es del 62%

El tema del aborto, sin duda es un tema polémico, porque por un lado están muchas consideraciones, de verdad muchas perspectivas éticas, religiosas, culturales y sociales, las cuales defienden el derecho a la vida y por el otro lado, pues está el derecho de las mujeres, el derecho de las mujeres, para ordenar qué hacen con su cuerpo, qué hacen con su sexualidad, de verdad creo que son dos temas que se contraponen, sin duda son dos principios que se contraponen, pero actualmente, la interrupción del embarazo, antes de la semana 12 de gestación, solamente se lleva a cabo en la Ciudad de México, es el único Estado de la República, que permite el aborto.

En el Estado de México, el aborto se considera legal, por algunas razones, cuando el embarazo ha sido producto de una conducta imprudente o culposa de la mujer, cuando el embarazo es producto de una violación, cuando la mujer corre peligro por muerte, siempre y

cuando así lo dictaminen dos médicos, cuando el feto presenta graves alteraciones congénitas, solamente ahí se permite la interrupción del embarazo.

Para que nos demos una idea, desde el inicio del aborto en la Ciudad de México, desde hace 11 años, se han practicado al día de hoy 195 mil abortos, de estos 195 mil abortos, 44 mil, han sido pacientes mexiquenses y quiero hablarles un poco de las características de estas niñas, que corren abortar, la mayoría, son jóvenes, de entre 17 y 23 años, el 55% son solteras, el 30% viven en unión libre y bueno no acabaría aquí, sin duda el tema del embarazo adolescente va de la mano con esto, el embarazo en adolescente, sigue siendo un gran reto, para los sistemas de salud del país, sin duda representa un gran riesgo de aborto, nacimientos prematuros depresión suicidios.

Desde el punto de vista de educación y desarrollo social, las principales repercusiones que genera un embarazo a temprana edad, son que se salga la niña de la escuela, que el rechazo familiar, el rechazo de una sociedad, si bien es una asignatura, que hay que atender y estamos atendiendo, les debo decir que esos últimos dos años hemos logrado una disminución en el embarazo en adolescentes de 4.2 que es nada, si vemos lo que repercute, pero tengan la seguridad que iremos avanzando en este tema, principalmente con educación, yo no estoy en contra de una sexualidad temprana, porque cada día lo vemos más. La sexualidad, el inicio de la vida sexual activa en el Estado de México, cada vez es a edades más tempranas, eso es cierto, aunque nos parezca, uno no puede pensar que su niña, que la niña de sus ojos de 15 años, ya tenga relaciones sexuales, es cierto, no vamos a poder impedir, que a los 16 inicié que a los 17 tenga inicio en la vida sexual activa, no, pero lo que si podemos hacer es que sea una sexualidad responsable, darle un condón al muchacho y que lo cargue en la cartera, por eso hay tantos métodos, anticonceptivos, entonces uno de los objetivos de esta Secretaría, sin duda, será el de educar y de detener al disposición de los métodos de anticoncepción al día.

Otro tema que me preguntaron, fue el tema de las unidades que están sin concluir, me referiré son ocho hospitales municipales, los voy a nombrar: Zumpango, Tepotztlán, Coacalco, Acolman, Aculco, Zinacantepec, Cuautitlán Izcalli y Chicoloapan, son hospitales municipales de 18 camas cada uno, que están inconclusos, es cierto, porque no ha empezado, el doctor porque no los ha echado a andar, pues no, no he empezado, porque para terminarlos, necesito 1,180 millones de pesos, pero no sólo eso, no sólo para terminarlos, porque sería yo muy irresponsable, terminar un hospital de éstos sin dinero para operarlos y para operarlos necesito al año, para operar sólo estos 8 hospitales, 960 millones, porque no queremos tener esos elefantes blancos a los que refiere la diputada; pero es por eso, porque no hay dinero para la operación, no es que el Secretario no quiera.

Muy bien, el tema y la pregunta que me hicieron en tema de la administración anterior, yo le debo decir que mi trabajo no es de auditor, ni de contralor, para eso están los organismos fiscalizadores y en este caso, la Auditoría Superior de la Federación, no es mi trabajo investigar, mi trabajo es cumplir enviando la documentación y hasta el día de hoy lo he hecho.

En estas observaciones que salen de la Auditoría Superior del 2017, he cumplido enviando todos los documentos que me han solicitado, la resolución la dará la auditoría superior, no es mi papel, mi única obligación es procurar la salud de los mexiquenses, y es lo que hago todos los días.

En el tema del Cáncer de mama, sin duda es un tema que nos duele a todos, de los 25 a los 39 años, en las mujeres mexiquenses, lo que estamos hoy de verdad invitando y procurando, son las exploraciones mamarias. En el 2017 se realizaron 266 mil exploraciones mamarias, ¿qué hacer con las mujeres de los 40 a los 70 años? La mastografía; en el 2017 realizamos 140 mil mastografías, ese era el objetivo, al día de hoy este año llevamos 60 mil.

Los casos positivos, que en el 2017 fueron 542 y en este 2018, 174, la muerte por cáncer de mama en el Estado de México, el año pasado lamentablemente, murieron 679 mujeres, por

cáncer de mama, ¿Pero qué creen?, la tasa del Estado de México es más baja que la tasa nacional, la tasa se hace por cada 100 mil mujeres, la tasa del Estado de México es de 13.2 y la de al nivel nacional es 15.6, pero eso no nos da gusto, es para ponernos a trabajar, aquí lo escandaloso y lo que duele, es que estas mujeres, el 60% llega con etapas avanzadas de un cáncer de mama, en donde no hay mucho que hacer, ese es el trabajo que tenemos, lo que tenemos que hacer en esta Secretaría y estamos ya haciéndolo, ya tengo aquí un año y ya lo empecé a hacer es virar de lo curativo a lo preventivo, el gasto en la prevención, no es un gasto, es una inversión y esto lo veremos seguramente en 15 años, las medidas preventivas no traen votos, ni son taquilleras, las medidas preventivas son como esos drenajes que los alcaldes no quieren hacer; pero seguramente en 15 años, alguien va a voltear y va a decir, seguramente será la solución, medicina preventiva, hay que gastar más en prevención.

En el tema de los municipios que me recordaba la diputada de las 6 unidades, le debo decir, yo siempre lo digo, en salud no hay banderas, no hay colores, no hay nada, la única bandera que tiene salud, es una bandera blanca, porque aquí no hay partidos y tengan la seguridad que la rehabilitación, el equipamiento va a ser igual en cualquiera de los municipios que lo requieran diputada, de verdad créame que así será.

Bueno, creo que he contestado la mayor parte, si hay alguna que quede por ahí, yo les voy agradecer que me la hagan llegar o yo les invito a mi oficina o yo vengo y con gusto la contesto, para eso estoy y con gusto lo hago.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Esta Secretaría informa que ha sido sustanciado el primer turno oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Continuando con la comparecencia damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas, por tanto a la Secretaria dé a conocer lista de oradores previamente integrado.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. El turno de oradores es el siguiente, diputada María Luisa Mendoza Mondragón Partido Verde Ecologista de México, diputada Araceli Casasola Salazar Partido de la Revolución Democrática, diputado Carlos Loman Delgado Partido Encuentro Social, diputado José Antonio García García Partido Acción Nacional, Diputada Martha Ma. Del Carmen Delgado Hernández Partido del Trabajo, diputada Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora Partido Revolucionario Institucional, diputada Xóchitl Flores Jiménez Partido morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se concede el uso de la palabra a los oradores hasta por tres minutos, para formular preguntas y al Secretario compareciente hasta por diez minutos, aproximadamente para sus respuestas.

En el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con el permiso Presidenta, diputada, integrantes de la mesa directiva, compañera, compañeros diputados, medios de comunicación , invitados especiales, ciudadanos que nos escucha por diversos medios, integrantes por supuesto, servidores públicos de la Secretaria de Salud, pero sin duda alguna sea usted bienvenido Maestro Gabriel O'Shea Cuevas, Secretario de Salud, ha esta la casa del pueblo.

Yo solamente abre de hacer tres preguntas de manera precisa y espero no haber redundado con ellas sobre algo que ya explicó.

el 1 de mayo de este mismo, señor Secretario 5 mil empleados entre médicos, enfermeras, laboratoristas, radiólogos, trabajadores sociales y personal administrativo de todas las jurisdicciones mexiquenses, salieron a la calle a denunciar el desabasto del medicamento, falta de insumos y personal e infraestructuras suficiente, así como para demandar pago de prestaciones,

pregunta ¿nos podrá informar qué avances se tienen de este tema o si se ha resuelto este grave asunto? número dos de todos he sabido que el pasado 1 de septiembre por las intensas lluvias que se registraron en este momento, provocaron el desbordamiento del Río Lerma en la Zona de San Mateo Atenco, que afectó más de mil viviendas según el gobierno estatal, referente a esta lamentable situación pregunta. ¿nos puede comunicar cómo participo la Secretaría de Salud para atender a las personas que lamentablemente sufrieron este terrible acontecimiento? y tercera, sin duda en el ámbito de salud es muy amplio y complejo, pero es también regulación sanitaria una parte muy importante de la Secretaría de Salud, otra dependencia que vigila a los habitantes mexiquenses, pero también es una dependencia que se encuentra vulnerable a la corrupción en el tema de verificadores de sanitarios y jefes de regularización sanitaria, a través de tres oficinas sustantivas que es SIPS y SAYO, Bienes y Servicios para la Prestación de la Salud y Salud Ambiental y Ocupacional.

Procedimientos jurídicos, formulan de forma muy pertinente y segura estoy que de manera muy continente, pero es poco la capacitación en esta materia, pregunta ¿cómo es que la Secretaría de Salud a través de la Coordinación Sanitaria, incentiva la participación de los negocios, empresas, para el cumplimiento de las normas ambientales, así como capacitación a los elaboradores de alimentos?

Es cuanto señora Presidenta.

Muchas gracias Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidenta.

Nuevamente saludos a todos.

La prevención en materia de Salud sabemos perfectamente que es lo más importante, realizar campañas médicas de información a todos los mexiquenses nos ayudaría muchísimo para poder prevenir muchísimas muertes, ya que en nuestra entidad las principales causas de mortalidad en nuestra población, pueden prevenirse.

Secretario, precisamente pensando que una de sus funciones que es la investigación, la investigación territorial, de conocer el problema, de conocer las causas, de vigilar y de controlar, de ahí mismos se viene el objetivo principal que es la prevención, en salud pública tiene que ser un esfuerzo colectivo, colectivo donde intervengan todos los profesionales expertos en la materia que es salud, los políticos, en este caso, aquí los legisladores, el derecho, la economía; pero principalmente la ciudadanía, permítame Secretario comentarle que ya se fue la diputada Berenice que es la Presidenta de la Comisión de Salud, su servidora es miembro de esa Comisión precisamente participar en este tipo de prevenciones, porque lo podemos llevar a cabo.

Yo tengo un cuestionamiento que hacerle aquí, más bien es una recomendación que le hago, precisamente hablando de la Comisión, retiro mi pregunta y no la retiro por no hacerla, porque tendría la obligación de estar aquí, quiero pedir una disculpa porque me tengo que retirar para ver otra comparecencia y pues nada más estamos mí coordinador y su servidora, yo sé que comprenden; pero quiero dejarla aquí puesta en la mesa, yo sé que hablan cuando hablan de prevención, manejan muchas enfermedades de gran importancia, como la diabetes, las enfermedades pulmonares que ahí se le desprenden muchísimas más, la bronquitis, el asma y todo; pero hay dos enfermedades que no dejan de llamarme la atención que tienen relación como y son conocidas que aparecen dentro de la pobreza, ahora desmiéntame doctor, doctor Secretario, la diarrea y las enfermedades respiratorias, cómo se han comportado en el Estado en este momento esa dos, no dejan de ser importantes, esa es mi pregunta y la otra es la recomendación, como miembro de la Comisión de Salud, queremos trabajar a la par, queremos participar lo que nos corresponde como legisladoras, porque esta es una gama tremenda yo me he encargado de

criticar y de decir que para cuestionar, para que viene a entregar cuentas un Secretario de gobierno, no son suficientes 2 horas, que ventaja que tenemos una comisión y que bueno que usted dijo cuándo quieran vengan a preguntarme, porque ahí vamos a estar.

Muchas gracias y muy buenas a tardes a todos.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Loman Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Buenas tardes señor Secretario.

La verdad es que nosotros redactamos una serie de preguntas muy concretas, en virtud de que debemos de aprovechar este momento debido a lo limitado del tiempo, se las voy a manifestar; pero también voy hacer algunas observaciones que acabo de retomar aparte de su participación, primer pregunta, en el ejercicio 2016 cuando encabeza la Dirección del Seguro Popular, fue usted quien denunció los desfalcos en la administración del Gobierno de Eruviel Ávila Villegas, ¿infórmenos si fueron castigados los responsables de este fraude.?

2. ¿cuál es el estado que guardan los hospitales, en especial los ubicados en los Municipios de Tejupilco, Tlatlaya, Luvianos y Amatepec?

3. En 2016 se detectó por parte de la Auditoría Superior de la Federación un desfalco por más de 2 mil millones de pesos, por ahí iba usted, pero es la redacción de la pregunta. En su informe de cuenta pública, Secretario, ¿cuáles fueron las acciones que se han tomado frente a estos millonarios desfalcos?

4. La nómina de la Secretaría de Salud desde hace décadas siempre se ha caracterizado por la opacidad, se da de alta a personal que nunca labora, personal adscrito se encuentra en eternas comisiones que obedece a intereses políticos, ¿qué acciones ha tomado la administración que usted encabeza para cambiar estas condiciones?

5. ¿Por qué los indígenas no tenemos derecho a enfermarnos por la noche o fines de semana?

6. Hay una serie de pendientes de compromisos no cumplidos, la pregunta es ¿está usted dispuesto para poder reanudar o retomar esos compromisos que se han venido realizando en gestiones recientes? Por ejemplo, la construcción del centro de salud en la calle Chiapas de Jicaltepec, Cuexcontitlán como un ejemplo, lo cual remitiremos la información precisa, pero el comentario es el siguiente, en serio que si causa toda esta loza de demandas y ante factores que escapan de la simple voluntad, incluso, del servicio público poder controlar estos factores y entiendo ese encuentro de demandas, incluso, a través de nuestros diputados, con la respuesta que usted pudiera dar y que nos ha dado, por lo menos su opinión respecto a esas demandas, en serio que es un encuentro de mundos, de visiones diferentes, eso lo entendemos perfectamente, pero me parece que sí de entrada tenga usted la plena confianza que los diputados de esta legislatura, seguramente quien llega a este tipo de cargos, conocemos de números, de diversos tipos de números y manejo de números, en consecuencia creo que podemos establecer un diálogo para poder manejar esos números y contar con esa complementariedad de visiones.

La pregunta sería ¿estamos dispuestos a establecer el dialogo? Por supuesto. Gracias.

La diferencia a esa distinción entre administración y lo que es la labor que realmente es lo que trasciende a la sociedad, esa visión es muy particular y realmente retomo la inquietud, la emoción que usted manifestó respecto a las tareas administrativas, que no solamente son las de salud, en general son todas, respecto a lo que se invierte y se dedica directamente al pueblo para resolver los problemas tan agobiantes y de veras tan vivos que usted ve cotidianamente con el manejo del recurso público y la administración, la cuestión es que sobre las preguntas de la Auditoría Superior de Fiscalización, en efecto, tal vez no correspondan a la actividad que realiza la Secretaría propia, pero corresponden a una administración pública que está entrelazada con lo que llamaríamos no el gobierno interno de la Secretaría, sino de instituciones que dan gobernanza y que parece que van a ir creciendo por la gran desconfianza que hay en la sociedad y que en

lugar de dirigir esos recursos públicos realmente a las soluciones de los problemas, tal parece que va para subsanar y solventar dudas que son nuestro sistema político y empezamos a crear transparencia y empezamos a crear contralorías externas, fiscalizaciones externas.

Eso es algo muy sintomático y yo coincido con usted, pero me parece, cual es la alternativa, la solución, la solución está bien, se le tendrá que exigir o un diseño institucional y pasar una cuarta transformación de gobierno, gobernabilidad y gobernanza que ya lo manifesté y pasemos a otra etapa, y que dirijamos redirijamos como ejemplo y en todas las áreas, esos recursos a la verdadera solución de los problemas, esa es una cuestión estructural que gracias a la manifestación para mí explícita de usted, y esa preocupación yo si se la retomo, le retomo la palabra, yo no pertenezco a la Comisión de Salud pero téngalo por seguro que a partir de este momento, como diputado asociado voy a participar para coadyuvar con la numerología, con los diagnósticos y con soluciones radicales, como la que usted acaba de mencionar, porque esa si es una solución radical.

Cómo le hacemos para disminuir el gasto administrativo interno de las dependencias y lo enfocamos en esa relación de gasto personal y de servicios, realmente a la inversión de personas mejor calificadas y de mejor infraestructura.

Le tomamos la palabra y usted, como dice está dispuesto a recibirnos en sus oficinas para ver cosas muy concretas y en particular, por lo menos revisar el proyecto de presupuesto que usted en este año, seguramente se dio cuenta y si usted tiene esa filosofía que compartimos, vamos a fortalecerla. Perfecto, respuestas positivas.

Y simplemente está cargando usted, así como en otras áreas, está cargando usted con la inmersa del gobierno anterior y precisamente por eso la petición muy concreta, ¿está dispuesto a recibirnos, para poder resolver el pendiente que causó, usted tiene un año, para que podamos, como decía yo en la Comisión de Asuntos Metropolitanos, el futuro nos alcanzó y aquí el futuro si no lo rectificamos, nos va devorar.

Le voy a dejar por favor, las hojitas de las gestiones y yo agradezco ese reflejo que nos dio y que yo por eso me permito tomarle la palabra, pero se los digo expresamente ante esta pregunta, entonces, estamos en contacto permanente y directo gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio García García, del Partido Acción Nacional

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Nuevamente con su venia Presidenta, a todos los compañeros que integran la mesa directiva, señor Secretario, donde andaba la Presidenta de la Comisión de Salud y me da mucho gusto que ya está aquí en este pleno y el comentario no lo hago con el ánimo de debatir, sino con mucho respeto y con mucha humildad, finalmente yo creo que la ciudadanía, lo que espera son métodos, técnicas, pero sobre toda acciones encaminadas al benéfico de la colectividad.

A mí también me gusta salir a trabajar a mi distrito diputada y lo hago constantemente, con su permiso, Presidenta.

La salud pública como eje fundamental para el desarrollo sostenible de nuestro Estado, se encuentra claramente, posicionada en la Agenda 2030, es por eso que los datos contenidos en el informe de resultados, cuya glosa hoy nos reúne, muestran claramente el sentido que se pretende dar al Sistema Estatal de Salud, insisto, el objetivo común es la cobertura universal en materia de salud, con eficiencia y calidad, desde luego, para todas y cada una, perdón de las familias mexiquenses, ello requiere de una especial atención al tema, del ejercicio del gasto público.

Historias de indolencia, como las vacunas de agua en Veracruz, no deben jamás permitirse, y por supuesto, menos en nuestro Estado y en ningún estado de la república, seguro estoy de eso, sin embargo, para lograrlo requerimos de la vigilancia estricta de los dineros públicos invertidos, en el tema de salud.

Para el año 2017, el presupuesto aprobado para la Secretaría de Salud, si me equivoco, me lo comenta Secretario, fue más de 1,200 millones de pesos, el incremento para este ejercicio fiscal para el año 2018, fue de 500 millones, es decir, este año, en el Estado de México, en el Sector Salud, se ejercerán más del 1,700 millones de pesos, es por ello que Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, reitero, apuesta hacia un sistema de salud con cuentas claras, en el ejercicio de su gasto, le reconocemos su trabajo y su esfuerzo; sin embargo seremos estrictamente vigilantes de que las cosas se lleven como hasta el día de hoy, sabemos que la anterior administración, heredó una deuda pública que resulta gravosa, para el fortalecimiento del sistema, con base en ello le pregunto, señor Secretario, con el debido respeto ¿cuáles son las acciones que ha emprendido la Secretaría que dirige en la atención de tan importante rubro. En ese mismo contexto pero en la prestación de los servicios de salud, le pregunto señor Secretario, cuáles son las expectativas de la Secretaría que dirigen la cobertura del seguro popular, pues el 78.7% que indica en el informe que hoy analizamos, que se encuentra distante de la meta nacional, entendemos que el reto de brindar servicios universales de salud con eficiencia y calidad, requiere de la conjunción de esfuerzos, donde estamos involucrados, por supuesto, el Estado y los 125 municipios del mismo.

Es por ello que concluyó afirmando la posición de las y los diputados que conforman este Grupo Parlamentario, como una puesta hacia el futuro, pero sobre todo, reitero vigilantes del estricto cumplimiento del gasto ejercido, que al final debe de expresar la satisfacción de las necesidades de los habitantes de nuestro Estado, no podemos perder de vista el objetivo, ya que apostar al futuro es la vía para fortalecer las instituciones.

Cuento señor Secretario con diputados vigilantes, pero con sentido de una propuesta, que abonen a la contribución de un mejor sistema estatal de salud, entendemos como principio de cuentas que para eso estamos aquí y que para ello fuimos contratados, finalmente, quiero felicitarle también por el tema de cómo rige el área de administración la Secretaría, quiero mandar una felicitación porque creo que los números van para bien.

Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Marta María del Carmen Delgado, por el Partido del Trabajo.

Adelante diputada.

DIP. MARTA MA. DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Con su permiso señora Presidenta, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanos presentes.

Señor Secretario, con el respeto que se merece, en el Partido del Trabajo estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el régimen de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y Municipios, por lo que es indispensable analizar y revisar el mensaje que ha hecho el ISSEMYM, que los fondos de ahorro de los trabajadores.

Ya que resulta sospechoso, que inmediatamente después de las elecciones federales del 2012 y 2018, el gobierno del Estado esté conforme con formar la Ley de Seguridad Social, con el pretexto de que no hay fondos suficientes, en la reforma del 2012, se argumentó que el incremento de las cuotas y aportaciones, así como el aumento de la edad de la jubilación de 57 a 62 años aseguraría el fondo de pensiones hasta el año 2023.

Para nosotros es urgente saber si el problema financiero es consecuencia de irresponsabilidades o de supuesto desvíos de recursos del Fondo de los Trabajadores a las campañas del PRI.

No estamos de acuerdo en la privatización de los Fondos para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, ya que la experiencia de 20 años en el país nos demuestra que este tipo de reformas no mejoran los servicios de salud, ni tampoco mejoran las pensiones de los jubilados. Señor Secretario todos los servidores públicos sabemos de los servicios de las

deficiencias que tiene el ISSEMYM, basta con decir que es prácticamente imposible tener una consulta oportuna y una atención de especialización cuando se necesita.

De la misma forma resulta ilógico que los estudios que se recomiendan para diagnóstico en la mayoría de los casos ya no correspondan al momento en que se presenta la enfermedad, esto no puede darse en ninguna institución que se preste de acuerdo de manera responsable en el ciudadano para la salud. Quiero comentar que el día de ayer llevamos a cabo aquí mismo un foro en el cual se realizó la nueva Ley del ISSEMYM, los expertos que en él participaron cuidaron en necesidad de anular la Ley primera, de primera instancia, perdón me siento mal, disculpen pero quiero terminar.

Pregunta ¿que nos puede decir, referente a la Clínica de Maternidad Infantil que lleva más de 8 años en obra negra en el municipio de San Mateo Atenco y Zinacantepec, cuando la concluirán, no es que no halla presupuesto, lo que no hay es voluntad, porque si hubo voluntad para cambiar la Ley del ISSEMYM, pero esta obra que tiene más de 8 años, no ha sido concluida y las necesidades son muy grandes?

Señor Secretario le agradezco su atención y espero tener una respuesta favorable para los miles de mexiquenses que están en espera de un servicio médico correcto y honesto, y sobre todo, la demanda de los ciudadanos es tener un médico de las 24 horas del día y los medicamentos, ya no quieren recibir vales porque de nada sirve que van a su consulta y no tiene dinero para surtir su medicamentos.

Muchas gracias, su servidora del distrito X, queda a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Nuevamente con su venia Presidenta.

Secretario agradezco sus respuestas en su anterior participación, este ejercicio de respuestas fortalece el dialogo y permite resolver cada una de las dudas, observaciones que cada una de las fracciones parlamentarias tiene, con respecto al trabajo realizado de este primero año del Mandatario Estatal.

En este orden de ideas y dentro del Primero Informe de Gobierno encontramos avances importantes en materia de prevención y promoción de la salud, se han desarrollado esfuerzos relevantes para avanzar a una integración funcional del Sector Salud en la entidad; sin embargo, dentro de todos estos procesos en el sector existen terceros que complementan el conjunto de la atención médica, es decir, me estoy refiriendo a quienes proveen los diferentes insumos, instrumentos, equipos, reactivos y diversos materiales.

En relación a ello, al inicio de esta administración existía inconformidad de proveedores sobre adeudos que se tenían con ellos, por lo cual le quisiera preguntar señor Secretario ¿Cuál ha sido la estrategia para ir subsanando la deuda que se tiene con los diversos proveedores de la Secretaría de Salud?

Es cuanto Presidenta y nuevamente gracias Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la Diputada Xóchitl Flores Jiménez, del Partido morena.

Adelante diputada

DIP. XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ. Con su venia señora Presidenta, compañeras y compañeros diputados, Doctor Gabriel O'Shea Cuevas, Secretario de Salud del Estado de México, servidores públicos de este Instituto de Salud y de la Secretaría de Salud del Estado de México que nos acompañan, representantes de los medios de comunicación, con el permiso de usted señora Presidenta.

Antes que nada debo hacer la observación que es muy corto el tiempo para revisar el tema de salud; sin embargo, aprovecharé mi participación.

Como parte del bienestar para los mexiquenses la salud es un asunto prioritario y de suma importancia, donde todo ciudadano debe tener acceso a este derecho; sin embargo, con las cifras oficiales del último Censo Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Información el INEGI, en el Estado de México los ciudadanos están como derechohabientes en los diferentes sectores del Sector Salud, 37.8% en el IMSS, 48.2% en el Seguro Popular, 8.4% en el ISSSTE, 1.1% en otro sector; asimismo, el ISSEMYM señala que tiene afiliados a 376 mil servidores públicos y sus familias, el INEGI también señala que hay 1.9 médicos por cada mil habitantes, lo que evidencia un rezago en la materia de atención médica, para el caso del Estado de México es de 0.36% de rezago médico.

En el Primer Informe de resultados el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, señala que se construyó, rehabilito y equipo 8 unidades médicas en los municipios de Atlacomulco, Chimalhuacán, Ecatepec, Lerma, Soyaniquilpan, Toluca y Temascalcingo, de estas 8 unidades de salud se han hecho evidente la falta de personal médico, medicamentos y equipamiento de primer nivel, por poner un ejemplo en 2 hospitales del Municipio de Chimalhuacán se ha sufrido de retraso de atención médica, prolongando las citas hasta por varios meses, por la falta de personal médico.

Poniendo énfasis el Hospital General de Chimalhuacán, denominado 90 camas, los ciudadanos han denunciado que para que se les atiendan en urgencias, hospitalización o alguna cirugía deben llevar su propio kit quirúrgico y medicamento como son, suero, algodón, alcohol y medicamentos para el dolor.

Además el Hospital General San Agustín, dicho por las autoridades en su momento la obra y el equipamiento estaba concluida desde finales del mes de agosto del 2017 y abriría sus puertas a los habitantes del municipio en enero de 2018; sin embargo, lo inauguran días previos a la jornada electoral del 1 de julio, para ser exactos el 24 de junio de 2018, con la finalidad de promover a los entonces candidatos del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia Municipal de Chimalhuacán, así como a los diputados locales y federales, sin dejar de exponer que en todo el proceso electoral se mantuvieron jornadas de salud en los diferentes municipios. La inconformidad es que se haya utilizado para fortalecer las candidaturas de dicho partido, con fines de proselitismo político.

Que quede claro el Grupo Parlamentario de morena está a favor de estas obras, la inauguración y las jornadas de salud, de lo que estamos en contra, es de que se haya utilizado para que promotores y activistas de dicho partido lo haya utilizado para promover y condicionar el voto.

Son innumerables los hospitales que sufren por la falta de medicamentos, entre ellos se encuentran los hospitales en los municipios de Atizapán, Ecatepec, Toluca, Zumpango, entre otros. Ante esto nuevamente se refleja el rezago a la salud, en su informe usted señala que hay un incremento de derechohabientes de 2017-2018, donde se incorporó 578 mil 675 personas al seguro popular, que ni es seguro ni es popular; sin embargo, considero que aumentar el número de ciudadanos en una lista no resuelve el problema de salud, lo que se necesita es que a la par de la apertura de derechohabientes se cuente con el personal médico adecuado, medicamentos y equipo para garantizar la atención a la salud y la mejor distribución honesta del presupuesto al sector.

Señor Secretario si a usted lo nombraron en este cargo, es porque cuenta con la experiencia en la materia, pero además debe estar consciente del contexto y las necesidades de los ciudadanos de este Estado, usted como yo y muchos mexiquenses, nos hemos enterado por datos diversos, medios e instituciones de acciones que van en contra de procurar el sector salud, quisiera me pudiera contestar, hace un momento usted comentó que los números reflejan el buen desempeño de un funcionario, yo le pregunto, ¿tiene el porcentaje de cuántos mexiquenses han

preferido atenderse en sectores privados, como son “Similares”, Hospitales en la Ciudad de México por falta del pésimo servicio que existe en estos sectores de salud?

¿Cuál es la realidad financiera del sector salud que usted dirige y a cuánto asciende sus activos y pasivos, después de un año al frente de la Secretaría de Salud del Estado de México ha tenido tiempo suficiente para auditar las finanzas de las instituciones a su cargo y con la revisión de la cuenta pública 2017 por la Auditoría Superior de la Federación y las observaciones de la OSFEM.

Una gran parte de los recursos aún están en proceso de aclaración, es de urgencia que usted presente esta aclaración por el desvío de mil 40 millones 727 mil 769 pesos que fueron destinados al sector salud de esta Entidad. ¿Dónde están? Y si en su caso ha detectado deudas que no encuentre justificación, ¿ya se han realizado las denuncias correspondientes? ¿Por qué se cuenta con un número inferior de personal médico en comparación con el personal administrativo?

Por último, ¿estaría usted de acuerdo que en este momento, en pleno ejercicio de la soberanía estatal se comprometa a dar puntual respuesta y seguimiento de cómo va a rescatar el sector salud que ha sido derrochado? Y pido en representación del pueblo mexiquense dé pronta solución al rezago de médicos y medicamentos.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario tiene usted el uso de la palabra para dar respuesta y para poder compartir sus conclusiones.

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Muy bien, muchas gracias a los diputados participantes, trataré de responder la mayoría de las preguntas, el primer tema del Partido Verde, en cuanto se refiere a la marcha de 5 mil trabajadores, del pasado 1° de mayo, pero le debo decir que la causa principal de esta marcha, sin duda, fue el tema de que no se había pagado a terceros, todavía había un adeudo importante, me refiero a la aseguradoras como “MetLife”, “Seguro Argos”, “Seguro Banorte” y otros terceros, qué quiere decir esto, que al trabajador, se le descontó y no se habían pagado a las aseguradoras o a otros terceros, el adeudo de esto al día 15 de septiembre de 2017, ascendía a 372.5 millones, si me preguntan yo he de decir que era una marcha con mucha razón y no era, más que un acto de justicia, los adeudos, al último día de septiembre de este 2018, quedan ya en 95, ya pagamos el 75% de la totalidad de la deuda, 258 millones, por lo cual a mí me da mucho gusto que nuestros trabajadores, pueden estar tranquilos en ese aspecto.

La otra pregunta, también del Verde, es sobre nuestro actuar en las inundaciones de los seis Barrios de San Mateo Atenco, bueno este fenómeno, sin duda, afectó a estos seis Barrios en donde brindamos servicios sanitarios, correspondientes con 60 brigadas de salud, conformada por 85 profesionales, remitimos de dos a cuatro unidades móviles, para que pudieran dar consulta, una ambulancia del SUEM, habilitamos 4 Albergues, aplicamos 568 dosis de la vacuna contra la hepatitis B y 2,500 dosis de toxoide tetánico diftérico, otorgamos consulta médica a 16 mil personas, realizamos más de 2, 000 visitas a domicilio, otorgamos 1,650, orientaciones en el manejo higiénico de alimentos y saneamiento, así como en las cisternas y depósitos de agua y solamente para decirles si esto funcionó, les debo de reportar, que no hubo ningún brote de epidémico, cuando hay algún tipo de inundación, lo más importante es evitar el brote epidémico, me refiero a infecciones gastrointestinales, infecciones respiratorias altas, o algún otro tipo de dermatitis o conjuntivitis, entonces debo reportar que dio resultado porque no hubo nada de eso.

Muy bien, sobre lo que preguntaba la diputada, de las diarreas y las enfermedades respiratorias, bueno yo les quiero decir que estas enfermedades, en México, las conocemos como las enfermedades de la pobreza, cuando uno revisa la epidemiología de los estados de la república, uno encuentra altos índices d estas enfermedades en algunos estados, me refiero específicamente en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, en el Estado de México es distinto, en el Estado

de México, saben ustedes que es lo que enferma a los mexiquenses, la diabetes, la obesidad, y en primer lugar la hipertensión arterial. Saben ustedes que es lo que mata hoy a un mexiquense, las enfermedades cardiovasculares en primer lugar, la diabetes con la obesidad, y el cáncer, y esto no es distinto en todo el país, y esto lo digo para referirme a estas enfermedades de la pobreza.

Durante el primer año de esta administración, fortalecimos las acciones de prevención en los padecimientos recurrentes, que son las iras y las eddas, son infecciones respiratorias altas y enfermedades diarreicas, realizamos 1.6 millones de consultas para detectar estas enfermedades y disminuimos la mortalidad, hoy el México, yo siempre digo, y el Estado de México no queda ajeno a ello, hoy en México, somos presas de nuestros éxitos, saben por qué, saben cuál es nuestro éxito en el sector salud en este país, hacer que un mexicano que está naciendo hoy viva 76 años, eso es un gran éxito, ¿en 1950 saben ustedes cuánto vivía un mexicano? 51 años era el promedio de vida de un mexicano, hoy no, hoy son 76 años y me quiero referir a esto, porque esto es muy importante para entender lo que le está pasando al ISSEMYM, sin duda alguna, la reforma al ISSEMYM es una oxigenación al sistema de pensiones de este Estado, ¿por qué? porque hace años, de lo que tratábamos a los mexiquenses era de diarreas, neumonías y bronquitis, hoy no, hoy a los pensionados los tratamos de enfermedades que son muy caras para un sistema, y me refiero a diabetes, obesidad, cánceres y enfermedades cardiovasculares, que son carísimas para un sistema de salud.

Entonces, díganme ustedes si es igual el fondo de pensiones, lo puede tener hoy a lo que va a tener en un futuro, de ninguna manera, cuando uno revisa los sistemas de pensiones del mundo, uno se da cuenta de ello, basta con ver el de Inglaterra, que para mi gusto es el mejor, si no atendemos eso, pues seguramente difícilmente podremos aceptar que los sistemas de pensiones en el mundo van quebrando y van quebrando por esta transición epidemiológica y esta transición demográfica, ¿qué es tan difícil ver de qué nos estamos enfermando?, ¿qué es tan difícil ver cuánto dinero necesita el ISSEMYM para tratarlos? No es difícil...

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Adelante continúe.

MTRO. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS. Muy bien. Gracias.

El tema de las deudas, les debo decir cuál fue la estrategia que me preguntaban, sin duda fue reducir los gastos de operación de la Secretaría de Salud y les voy a dar solamente un ejemplo.

Anteriormente se pagaban, el año pasado, antepasado, 250 millones al año, por el servicio integral o subrogado de anestesiología, hoy gracias al trabajo y a la capacidad de nuestros médicos anesthesiólogos y enfermeras, ese trabajo ya no lo contratamos, ahora ese trabajo lo realizan nuestros médicos y nuestras enfermeras y ese es un ahorro al año de 250 millones.

Otro ahorro sin duda, debe de ser el tema de la ropa desechable, la ropa desechable para cirugía es muy cara, yo soy cirujano, a mí se me hace muy cómodo operar un trasplante, yo soy transplantólogo y quitarme la ropa y romperla y tirarla al bote de la basura, es comodísimo para un cirujano; pero les debo decir que hay momentos y hoy no es el momento, que el Instituto de Salud use ropa desechable, porque no hay dinero y hoy estamos regresando a la ropa de tela, que si es la idea de la otra, pues seguramente antes, pero hay momentos para todo, y eso es sólo un ejemplo para que entendamos qué hemos hecho en la reducción de la operación del sistema.

Muy bien, el otro tema que me preguntaban de VIH sida, les debo decir en el país hay más o menos 113 mil pacientes con VIH, con sida, cada paciente, hoy hablar de sida no es una sentencia de muerte, lo que pasaba en los ochentas, con los primeros casos detectados en San Francisco, era una sentencia de muerte, hoy no es una sentencia de muerte, hoy un paciente con VIH sida llega a vivir 25 años con buena calidad de vida, eso es importantísimo para un sistema, ¿saben ustedes cuánto cuesta un paciente de sida al año aquí en el estado de México y en todo el país? 37 mil pesos, mantenerlo con vida y con buena calidad de vida, me refiero al uso de antirretrovirales, al conteo de CD4 y conteo difocitario.

Aquí en el Estado de México, tenemos controlados a 13 mil 691 pacientes con VIH sida, lamentablemente, reportamos más o menos de 1,700 a 1,800 casos nuevos de VIH cada año y de estos 500 son atendidos en el Instituto de Salud, para eso tenemos 6 camas y 3 servicios de atención integral para estos pacientes.

Muy bien, hay un tema muy importante aquí se los voy a comentar porque seguramente les pediré su ayuda, les debo decir, si alguien entiende las necesidades de salud de infraestructura soy yo, sí, y yo no estoy sentado en mi oficina, yo si voy y recorro los hospitales hasta entro a operar que es lo que hago, pero les debo decir una cosa, resulta que llevo y me encuentro con que el Instituto de Salud, mantiene unidades médicas de los Ayuntamientos que no tienen claves CLUES, no tienen dinero para operar y saben ustedes cuando se gasta en esto, esto que hacen los ayuntamientos de manera irresponsable construir unidades médicas de salud, no es su trabajo, por eso invite en la última reunión que hizo el Instituto Hacendario a los que van a entrar, a que si quieren construir vayan conmigo y hacemos conjuntamente el plan de desarrollo para su municipio.

Entonces me parece irresponsable que tengamos que gastar 500 millones de pesos que están designados para otra cosa, para mantener centros de salud que son construidos por Presidentes Municipales, sin ningún lineamiento, sin ninguna reglamentación y sin preguntarle a nadie, cuando alguien va a construir un hospital en un Estado, lo primero que debe de hacer es levantar el teléfono y preguntarle, en este caso al Doctor José Narro, Secretario de Salud Federal, si hay dinero para operar el hospital, ese es un tema del que nadie habla.

Hablaré sobre el Seguro Popular, yo dirigí 5 años el seguro popular en el país y aquí dice la diputada que ni es seguro, ni es popular, seguramente no tiene un familiar enfermo que haya accedido al fondo de gastos catastróficos, y yo también lo tengo yo conozco a millones de mexicanos que todos los días duermen tranquilos en su casa, porque saben que está ahí un instrumento financiero y le daré los datos cuando quiera.

El fondo de gastos catastróficos cubre 24 enfermedades catastróficas y se llama así, porque sería una catástrofe que a mi mamá o a mi esposa le diera un cáncer de mamá y yo tuviera que vender el marrano, el terreno, el Volkswagen eso es una catástrofe, un paciente de VIH SIDA, es una catástrofe.

El fondo de gastos catastróficos que tiene 13 mil millones de pesos y que funciona en todo el país, cubre 24 enfermedades catastróficas, en el Estado de México este último año logramos afiliar a más de 500 mil mexiquenses, las cifras que trae de CONAPO en donde declara que hay 2 millones 3 mil mexiquenses sin seguridad social, yo creo que de ahí hay que disminuirle los 6 mil que acabamos de afiliar, lo cual nos dará un total de 7 millones 637 mil mexiquenses que hoy cuentan con seguro popular.

El Seguro Popular, a través de CAUSES que es el catalogo único de enfermedades, cubre 1,807 enfermedades de primer y segundo nivel, cubre además de 618 procedimientos y 670 claves, entre estas las más importantes en el tema de salud, los adeudos que se cubrieron de ISEM al cierre, por ejemplo del ISR, los adeudos del ISSSTE, del FOVISSSTE y de retiros de restiro de cesantía y vejes, al inicio de esta administración eran de 3 mil 380, y les debo decir con mucho gusto, que el adeudo al 30 de septiembre de este año es solamente de 1,100 millones, lo cual quiere decir que ya realizamos un pago de 2,280 millones, o sea un 67 % de avance en este adeudo que existía.

Hace unos momentos me preguntaron que qué opinaba sobre, de nueva cuenta, sobre el dinero y esto de la auditoria superior donde arroja las observaciones para el 2017, igual les vuelvo a repetir la función del Secretario de Salud no es de fiscalista, mi función es llevar salud a los mexiquenses y es lo que hago todos los días, desde que me levanto hasta que me acuesto, por eso hay organismos fiscalizadores, ese es su trabajo, ellos me darán las conclusiones, mi obligación es solamente hacerles llegar la documentación, y es lo que he hecho, después de esas

observaciones que vimos hay 120 días para contestar y estamos aún en ese tiempo; entonces en cuanto tenga las observaciones seguramente se las hare llegar.

Y la diputada me preguntaba sobre Britany, le debo de decir, Britany no es una paciente del Instituto de Salud, porque Britany tiene ISSEMYM, el ISSEMYM es un organismo público descentralizado que depende de la Secretaría de Finanzas; pero con mucho gusto le voy a dar el diagnostico, la paciente de 9 años sufrió una herida por arma de fuego y entró en la vértebra torácica cuatro, donde tuvo una sección medular y tuvo una perforación de uno de los pulmones, la paciente llegó al Hospital de Lomas Verdes del IMSS, de ahí voló a través de uno de los helicópteros del Gobierno del Estado, relámpago y la trajeron al Hospital Materno Infantil que está en Alfredo del Mazo y que pertenece al ISSEMYM, la paciente al día de hoy está estable; pero esta grave todavía tiene la sonda en el pulmón y la seguramente la sección que tiene medular no le permitirá caminar.

Gracias.

Bueno yo creo que solamente darles un mensaje, solamente agradecer de verdad que me hayan escuchado, agradecerles y decirles que la Secretaría de Salud les invita a que juntos trabajemos de la mano, finalmente creo que es la misma población y el mismo objetivo, y yo siempre lo digo, y aunque no les guste, de verdad el único color de la Secretaría de Salud y la única bandera es blanca, porque así debe de ser, aquí no hay partidos, ni hay nada de eso, creo que la salud de los mexiquenses no se merece eso, lo único que se merece tener una atención de calidad y tengan la seguridad que el Gobernador del Mazo estará pendiente de poder lograr ese objetivo con el que sueña de tener familias fuertes y familias más sanas.

Muchas gracias buenas noches.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Maestro Gabriel Jaime O'Shea Cuevas, Secretario de Salud, la "LX" Legislatura agradece su exposición y respuestas, y particularmente su atención a esta Soberanía Popular, de igual forma agradece la presencia de los invitados, de los servidores públicos, de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurrieron a esta sesión y que mucho nos han distinguido al acompañarnos a todos.

Muchas gracias.

Solicito a la comisión de protocolo acompañe en su salida al Secretario de Salud.

Y habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las seis de la tarde con un minuto del día jueves cuatro de octubre del año en curso y se cita a los integrantes de la "LX" Legislatura a la sesión especial que realizaremos mañana vienes cinco de octubre del año en curso a las doce horas en este recinto del Poder Legislativo.

Muchas gracias.